

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**REGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN  
LA GESTION DEL CAPITAL DE TRABAJO EN LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR PLASTICOS DEL DISTRITO  
DE SANTA ANITA, AÑO 2020**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ**

**2022**



**CC BY**

**Reconocimiento**

El autor permite a otros distribuir y transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**REGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION DEL CAPITAL DE  
TRABAJO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PLASTICOS DEL DISTRITO DE SANTA  
ANITA, AÑO 2020**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR**

**GRABIELA MARISOL VEGA ORIONDO**

**LIMA, PERÚ**

**2022**

**REGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION DEL CAPITAL DE  
TRABAJO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PLASTICOS DEL DISTRITO DE SANTA  
ANITA, AÑO 2020**

## **DEDICATORIA**

**Este trabajo está dedicado especialmente en memoria de mi abuelo que en paz descansa, sé que donde se encuentre me protegerá y guiara para realizar todas mis metas Profesionalmente.**

## **AGRADECIMIENTO**

**Sobre todo, a dios y a mis padres Fernando Vega y Nora Oriondo por sus enseñanzas que siempre han sido de valiosa ayuda para mí preparación, por su paciencia y sobre Todo por Su amor.**

# INDICE

PORTADA.....	¡Error! Marcador no definido.
TITULO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INDICE .....	v
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCION.....	x

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción de la realidad problemática .....	13
1.2	Formulación del Problema .....	17
	Problema Principal.....	17
	Problemas Específicos .....	17
1.3	Objetivos de la Investigación .....	18
	Objetivo General .....	18
	Objetivos Específicos .....	18
1.4	Justificación de la Investigación.....	19

1.5	Limitaciones .....	20
1.6	Viabilidad del Estudio .....	20

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la investigación .....	21
2.2	Bases teóricas.....	25
	2.2.1 Régimen de percepción .....	25
	2.2.2 Gestión del Capital de Trabajo .....	42
2.3	Términos Técnicos.....	77
2.4	Formulación de hipótesis .....	83
	Hipótesis principal .....	83
	Hipótesis secundarias .....	83
2.5	Operacionalización de las variables .....	84
	2.5.1 Variable independiente .....	84
	2.5.2 Variable dependiente .....	85

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA



<b>3.1</b>	<b>Diseño Metodológico .....</b>	<b>86</b>
	<b>3.1.1 Tipo de investigación.....</b>	<b>86</b>
<b>3.2</b>	<b>Población y muestra .....</b>	<b>87</b>
<b>3.3</b>	<b>Técnicas de recolección de datos .....</b>	<b>90</b>
	<b>3.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos .....</b>	<b>90</b>
	<b>3.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de Los instrumentos.....</b>	<b>92</b>
<b>3.4</b>	<b>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información .....</b>	<b>92</b>
<b>3.5</b>	<b>Aspectos éticos.....</b>	<b>93</b>

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS**

<b>4.1</b>	<b>Resultados de la encuesta .....</b>	<b>94</b>
<b>4.2</b>	<b>Análisis de Fiabilidad.....</b>	<b>114</b>

## **CAPITULO V**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>5.1.</b>	<b>Discusión.....</b>	<b>116</b>
-------------	-----------------------	------------

5.2.	Conclusiones.....	118
5.3.	Recomendaciones .....	120
	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	122
	ANEXO 1 Matriz de Consistencia.....	124
	ANEXO 2 Encuestas .....	126

## **RESUMEN**

La investigación desarrollada está referida a La Legislación Tributaria Peruana y el Régimen de Percepciones Ley 28053 - SUNAT ,ha significado que este impuesto afecte

gravemente a las empresas ya que estos pagos adelantados por concepto de percepciones a las importaciones se debe pagar de manera inmediata de forma adicional a los derechos aduaneros no formando parte de ninguna inversión con retorno generando que la empresa no cuente con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones, ya que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante financiamientos de préstamos o pagares y hasta hipotecas con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas, la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización haciendo más bajas las posibilidades de reinvertir su capital de trabajo y/o a inversiones productivas que generen rentabilidad y liquidez a la empresa.

La importancia que reviste el presente trabajo de investigación es conocer de qué manera influye el Régimen de Percepciones del IGV en la gestión del capital de Trabajo en las empresas del sector plástico del distrito de Santa Anita los resultados que se obtengan puede ayudar a medir el impacto positivo que tienen las recaudaciones de los pagos adelantados del IGV por concepto de percepciones en cumplir con todas las obligaciones sociales inmediatas y a erradicar la evasión tributaria y que este sería contraria si es que no existieran este tipo de recaudaciones ,permitiendo hacer una adecuada planeación financiera que permita una mejor utilización de los fondos disponibles de la empresa.

## **ABSTRACT**

The research developed is referred to the Tax Legislation Peruvian and the Conditions of Perceptions Law 28053 - SUNAT has meant that this tax would seriously affect companies as these developed by way of perceptions import payments must be paid immediately so additional customs duties not part of any investment return generated that the company does not have sufficient liquidity to meet its obligations, since often this is obliged to have liquidity through financing loans or promissory notes and up mortgages with financial institutions with high interest rates, which consequently reflect an expense in the organization making lower the chances of reinvesting working capital and / or productive investments that generate profitability and liquidity to the company. The importance of this research is to know how the scheme affects perceptions of sales tax on capital management companies working in the plastics sector Santa Anita district the results obtained can help measure the positive impact of the proceeds from advance payments of VAT by way of perceptions meet all the immediate social obligations and to eradicate tax evasion and that this would be contrary if not exist this type collections, allowing adequate financial planning to allow better use of company funds available

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo tiene como título “**REGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION DEL CAPITAL DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PLASTICOS DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, AÑO 2020**”, La Legislación Tributaria Peruana ha creado Los regímenes de pagos adelantados del Impuesto general a las ventas, (Retenciones – Res. 037-2002-SUNAT, Percepciones Ley 28053 y Deduciones D. Leg. 917), por ello desde que estos impuestos adelantados se implantaron en nuestro país, las empresas importadoras se ha visto gravemente afectadas con respecto a la liquidez, de esta manera se está desnaturalizando los impuestos indirectos vulnerando los principios de igualdad, reserva de ley y no Confiscatoriedad, ya que estos pagos adelantados por concepto de percepciones a las importaciones se debe pagar de manera inmediata de forma adicional a los derechos aduaneros no formando parte de ninguna inversión con retorno.

Las empresas no cuentan con la liquidez necesaria cumplir con las obligaciones con los proveedores, ya que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante financiamientos de préstamos o pagares y hasta hipotecas con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas, la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización.

En el **Primer Capítulo**, hemos considerado la problemática de la investigación, la cual nos permitirá identificar los pagos adelantados por concepto de percepciones y la Gestión del capital de Trabajo, asimismo se plantean los problemas de la investigación, los objetivos, la justificación, las limitaciones y la viabilidad con los que haremos nuestro trabajo de campo.

En el **Segundo Capítulo**, hemos abordado el Marco Teórico que considera los antecedentes de la investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales, formulación de hipótesis y la Operacionalización de las variables.

En el **tercer Capítulo**, contempla la metodología que permitió ordenar el trabajo coherentemente y que consiste en determinar el tipo de investigación, las estrategias o procedimientos de contratación de hipótesis aplicadas, la población y muestra seleccionada, la Operacionalización de las variables, las técnicas de recolección y procesamiento de la información y también los aspectos éticos que debemos tener en cuenta.

En el **cuarto capítulo**, está referido al resultado de la investigación donde se analizan, comparan e interpretan los resultados, en correspondencia con las bases teóricas establecidas y los criterios del autor.

En el **quinto Capítulo** están referidas a la presentación de la discusión, conclusiones y recomendaciones, donde se plantean los logros alcanzados en el proceso de la investigación. También contiene las fuentes de información que son el sustento de la presente investigación, por último, los anexos que complementan el cuerpo del Trabajo de Suficiencia Profesional y que se relacionan directamente con ella.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción de la realidad problemática

La industria de fabricación de productos de plástico, se encuentra clasificada en el CIIU 2520 (Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las actividades económicas productivas) la misma que se agrupa en el CIIU 25 (fabricación de productos de caucho y plástico). En el Perú la fabricación de Productos de Plásticos transforma en productos finales los insumos plásticos elaborados por la industria petroquímica de otros países, los cuales son importados en su forma primaria y representan la base de la cadena productiva de esta industria. La industria petroquímica se convierte así en una plataforma importante como primer eslabón en la cadena productiva de la industria del plástico, y de otras industrias conexas, generando encadenamientos con los sectores de alimentos y bebidas, farmacéutico, pesca, agricultura, construcción, comercio al por mayor y menor, entre otros, a los cuales les provee de productos.

Asimismo, la apertura comercial que el Perú ha venido sosteniendo los últimos años en la búsqueda de nuevos mercados y la consolidación de otros, especialmente para el acceso de productos con valor agregado, ha permitido el crecimiento de sectores como el agroexportador, alimentos y bebidas, textil confecciones, productos de cuero y calzado, químico, entre otros; generando por lo tanto una mayor demanda por productos de plástico que son incorporados en su estructura productiva.

Para las empresas importadoras de insumos , los regímenes de percepciones tiene un efecto directo en el capital de trabajo, en tanto tienen que pagar por adelantado el Impuesto General a las Ventas para poder hacer el uso del mismo como saldo a favor, el fisco continuara exigiendo pagos adelantados que el contribuyente no debe y cuyas operaciones no se han realizado, generándose pagos en exceso o indebido, cuya devolución es inoperante, ya que en la legislación aún no se implementa la devolución inmediata o garantizada.

El comportamiento de la balanza comercial de la industria de productos plásticos en el Perú ha sido históricamente deficitario, es decir, el valor de las importaciones ha sido mayor al valor de lo que el Perú vende a los mercados externos. El valor total de los productos plásticos que se importan (insumos y productos manufacturados) es 4,3 veces superior al valor exportado, así se tiene que en el acumulado a noviembre del año 2013 el monto importado en términos CIF alcanzó los US\$ 2 016 millones, superior al valor FOB exportado que registró un monto de US\$ 468,2 millones, según la información de Infotrade tomada sobre la base de las DUAS (Declaración Única de Aduana) reportadas por SUNAT.

Dentro del 80% de los importadores directos señalados, tienen saldos a favor por pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas por 450 millones de soles en conjunto y de manera individualizada a aproximadamente 5 millones de soles por empresas que solicitan las respectivas devoluciones por pagos en indebidos o en exceso, que es como la Administración los denomina, considerando todos los plazos, el tiempo que transcurre



entre el momento que se realiza el pago adelantado del impuesto y la devolución del mismo es en promedio de diez meses.

Es por eso que afirma que el régimen de percepciones descapitaliza y desfinancia al sector importador generando además sobre costos empresariales.

La Administración Tributaria incorporó el régimen de intervención para el pago adelantado del impuesto general a las ventas con el Decreto Legislativo N° 940 que modifica el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el gobierno central establecido por el Decreto Legislativo N° 917, a fin de asegurar la recaudación de impuestos, ampliar la base tributaria y evitar la evasión que se produce en la comercialización de determinados bienes y/o la prestación de determinados servicios, especialmente en el sector plásticos.

Es preciso indicar que, con ese dinero, se puede pagar solamente los conceptos autorizados por ley como los impuestos, multas e intereses, Essalud, ONP y costas y gastos; tal situación ocasiona que tengan una disminución del capital de trabajo.

Las percepciones efectuadas, no son favorables para las empresas formales, su aplicación es una disminución de la liquidez corriente, es decir una restricción de los recursos necesarios para las operaciones fabricación, compra o venta de materia prima y/o en la prestación de ciertos servicios. El capital de trabajo es un recurso necesario para el desarrollo de las operaciones diarias de las empresas importadoras debido a que hay gastos corrientes bastante altos, como el pago de planillas, la compra de materia prima, los pagos a los proveedores, el pago de servicios públicos, entre otros.

Estas normas tributarias sobre percepciones desencadenan problemas en los flujos futuros de dinero y dificultades en la gestión del capital de trabajo, ya que se elabora plásticos todos los días y la liquidez corriente es muy importante y trascendental para poder cumplir con el cronograma; para que la empresa pueda cumplir con todas sus obligaciones corrientes y no corrientes.

Las empresas importadoras del sector plásticos, deben tener una adecuada gestión de su capital de trabajo, es decir un preciso control de la parte corriente de sus ingresos y egresos de efectivo para poder hacer una adecuada planificación, estableciendo un cronograma de cuando comprar y calendarizar los pagos de acuerdo a la generación de ingresos.

A veces la baja en el poder adquisitivo de la población producto del sistema económico afectan a las organizaciones, no permiten que la empresa cuente con la liquidez necesaria para que la organización cumpla con las obligaciones con los proveedores, y que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante préstamos o pagares con las entidades financieras que muchas veces estas tienen una tasa de interés elevada la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización.

En este caso específico, se trata de combatir el incumplimiento tributario y la informalidad detectados en la comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo tal como es el caso de las empresas en estudio.

El importe de la percepción es el 1% sobre el Precio de Venta (Valor de venta + tributos que graven la operación).

Tratándose de pagos parciales el porcentaje de percepción se aplicará sobre el importe de cada pago. Después de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos fue delimitada en los siguientes aspectos.

### **Delimitación Espacial**

El ámbito donde se desarrollará la investigación son las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima

### **Delimitación Temporal**

El periodo que comprenderá el estudio es del mes de enero al mes de diciembre del año 2020

### **Delimitación Social**

Las técnicas de recojo de información se aplicará a los Gerentes de las empresas del sector plásticos.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **Problema Principal**

¿Cómo el régimen de percepciones influye en la gestión del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos en el distrito de Santa Anita durante el año 2020?

### **Problemas Específicos**

- a. ¿En qué medida las sanciones e infracciones tributarias influyen en el Gestión de Tesorería de las empresas del sector plásticos?
- b. ¿De qué manera una Administración Optima influye en la liquidez de las empresas del sector plásticos?
- c. ¿De qué manera la facultad de fiscalización influye en el control financiero de las empresas del sector plásticos?
- d. ¿De qué medida el Cumplimiento de las normas influye en las técnicas de planeación financieras de las empresas del sector plásticos?

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo General**

Demostrar de qué manera el Régimen de percepciones influye en la gestión del capital de Trabajo en las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita, año 2020

#### **Objetivos específicos**

- a. Precisar de qué manera las sanciones e infracciones tributarias influyen en la Gestión de Tesorería de las empresas del sector plásticos.
- b. Determinar de qué manera una Administración Optima influye en la liquidez de las empresas del sector plásticos.
- c. Establecer de qué manera la facultad de fiscalización influye en el control financiero de las empresas del sector plásticos.

- d. Determinar de qué manera el Cumplimiento de las normas influye en las técnicas de planeación financieras de las empresas del sector plásticos.

#### **1.4 Justificación de la Investigación**

La Legislación Tributaria Peruana y el Régimen de Percepciones Ley 28053 - SUNAT ,ha significado que este impuesto afecte gravemente a las empresas ya que estos pagos adelantados por concepto de percepciones a las importaciones se debe pagar de manera inmediata de forma adicional a los derechos aduaneros no formando parte de ninguna inversión con retorno generando que la empresa no cuente con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones, ya que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante financiamientos de préstamos o pagares y hasta hipotecas con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas, la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización haciendo más bajas las posibilidades de reinvertir su capital de trabajo y/o a inversiones productivas que generen rentabilidad y liquidez a la empresa. La importancia que reviste el presente trabajo de investigación es conocer de qué manera influye el Régimen de Percepciones del IGV en la gestión del capital de Trabajo en las empresas del sector plástico del distrito de Santa Anita.

los resultados que se obtengan pueden ayudar a medir el impacto positivo que tienen las recaudaciones de los pagos adelantados del IGV por concepto de percepciones en cumplir con todas las obligaciones sociales inmediatas y a erradicar la evasión tributaria y que este sería contrario si es que no existieran este tipo de recaudaciones, permitiendo

hacer una adecuada planeación financiera que permita una mejor utilización de los fondos disponibles de la empresa.

La presente investigación pretende indagar de manera más amplia la importancia del Régimen de Percepción lo que será de utilidad para las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita y así se podrá mejorar la gestión de estas empresas, logrando un adecuado desarrollo, teniendo la información adecuada en lo que respecta al Régimen de Percepciones.

### **1.5 Limitaciones de la Investigación**

La presente investigación no presenta dificultades significativas para su realización ya que cuenta con el material bibliográfico especializado para una investigación científica, con soporte profesional y técnico al respecto.

### **1.6 Viabilidad del Estudio**

El trabajo de investigación cuenta con la información necesaria para su desarrollo. A esto se debe que se cuenta con los medios necesarios como los recursos materiales, recursos financieros (entre ellos establecer los presupuestos), recursos humanos (el contar con algunos especialistas en esta elaboración de proyecto) como también el uso de la tecnología entre otros, y se da en el tiempo necesario para desarrollar lo requerido en la investigación, Por lo cual la consideramos viable.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

En la consulta realizada a nivel de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres y otras facultades de diversas universidades del país, se ha determinado que con relación al tema que se viene investigando no existen trabajos específicos que hayan abordado la problemática de **“REGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION DEL CAPITAL DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PLASTICOS DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, AÑO 2020”** por lo cual considero que reúne las características y condiciones metodológicas y temáticas suficiente de “original”. El que va permitir ampliar el conocimiento científico dentro del área a tratar y que genere un sentido de entendimiento, altamente estructurados.

##### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

**Piedra (2015)** en su tesis titulada “Análisis de la influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del Iva en la liquidez de las MIPYMES obligadas a llevar contabilidad del Cantón Cuenca: Parroquia el Vecino”, Universidad del Usuay, Ecuador, para obtener el título de Magister en Contabilidad y Finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario.

Siendo el objetivo de investigación demostrar si la carga impositiva tributaria fiscal afecta significativamente a la liquidez de las MIPYMES del Cantón Cuenca, parroquia El Vecino.

El estudio de investigación es de tipo aplicada porque brinda solución a un problema y de nivel correlacional porque se aplicaron técnicas, métodos, encuestas para la recopilación de datos.

El resultado de esta investigación demuestra que de las treinta y cinco empresas consultadas en 23% manifiesta tener problemas en la liquidez de sus negocios. Sus flujos mensuales presentan resultados negativos que con el paso de los meses solamente van empeorando la situación financiera de las empresas.

Por lo tanto, concluye que el presupuesto de efectivo utilizado para analizar la liquidez de las empresas que han sido objeto de estudio, resulta muy útil ya que es una herramienta financiera que considera el verdadero movimiento de flujo de dinero, es decir, presenta una visión clara de la disposición del recurso que puede ser empleado en diferentes alternativos. Así como, también en las empresas los ingresos menos los costos variables, deben poseer la capacidad de cubrir sus costos fijos para que pueda sobrepasar ampliamente el punto de equilibrio, mientras más se aleje la empresa del punto de equilibrio, mayor será el grado de liquidez de la empresa. Si pasara lo contrario, es decir, mientras más lejana se vea la posibilidad de llegar a cumplir al menos el punto de equilibrio, menor será el grado de liquidez.



## **Comentario**

Diversas empresas, emplean inversión en el tema de importación, es por ese motivo, que debemos de conocer con mayor amplitud todo lo que abarca, es decir, pagar la factura comercial, tener en cuenta el flete y el seguro, realizar el pago de la inspección SENASA, conocer básicamente los derechos aduaneros y lo que conlleva en que la mercadería llegue al país importador, a veces, por temas de inversiones se realiza un presupuesto que no cumple los requisitos de inversión, es decir, algunos productos, al momento de adquirirlos y numerarlos, pues viene consigo un adicional, es decir, un anticipo del Impuesto al Valor Agregado, que al momento de pagar los derechos aduaneros, se debe de cancelar de manera inmediata y este pago no se puede retrasar, y si el importador no se encuentra informado sobre ellos, pues tendría un tema perjudicial ya que si no cuenta con ese dinero, pues recurre a préstamos bancarios, y si en caso, contará con esa liquidez, pues se destinaría a este pago, logrando que esa liquidez no se conlleve de acuerdo a su planificación financiera y/o tributaria.

## 2.1.2 Antecedentes Nacionales

Álvarez (2009), En su tesis titulada: **“Influencia de la aplicación del sistema de percepciones y Retenciones del IGV en la situación económica y financiera de la empresa Transiasdir SAC, periodo 2007 – 2009”** llegó a la siguiente conclusión:

El efecto financiero específico de la aplicación del Sistema de Percepciones y Retenciones del IGV se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta, Capital de trabajo y el Flujo de caja, en tanto el efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir sus obligaciones con terceros.

Chávez (2008) Tesis: **“La desnaturalización del impuesto general a las ventas y su efecto en la liquidez de las empresas importadoras de plástico de lima metropolitana”**. Manifiesta que las empresas no cuentan con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones con los proveedores, ya que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante préstamos o pagares con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización.

Zavala (2008), Por intermedio del MEF designa también agentes de percepción (proveedores mayoristas o importadores) para el cobro por adelantado de una parte del IGV que los clientes generarán en el futuro por sus operaciones gravadas. La percepción resulta de aplicar el porcentaje al precio de venta, incluido el IGV. Igualmente, las percepciones se aplican a las empresas mayoristas que venden bienes afectos al

sistema. En este caso, el comprador paga los tributos por los bienes adquiridos y entrega a su proveedor el 2% por concepto de percepción. Por otro lado, Víctor Zavala, gerente legal de la CCL, recomienda que los sistemas de pagos adelantados deben de efectuarse con tasas razonables, para evitar pagos adelantados o excesivos que no se devuelven oportunamente.

### **Comentario**

En efecto, el efectivo disponible constituye un hecho financiero importante y necesario para las empresas para cumplir con sus obligaciones de corto plazo con terceros, en caso la Empresa no contará con el efectivo necesario se verá en la necesidad de acudir a fondos financieros adquiriendo en este sentido otros gastos adicionales para la Empresa, asimismo su implementación origina diversas obligaciones a todos los contribuyentes afectos con los diferentes regímenes de pagos adelantados del IGV afectando así negativamente la liquidez de las Empresas formales e imponiendo a los empresarios la función de recaudadores sin ningún tipo de beneficios, puesto que estas funciones recaudadoras son de SUNAT.

## **2.2 Bases teóricas**

En el desarrollo de la investigación, se ha considerado los conceptos, teorías y definiciones vertidos por diversos autores de cuyos planteamientos se ha tomado debida nota para enriquecer la investigación.

### **2.2.1 Régimen de percepción**

**Gastac S. (2003)** En su libro “Aplicación práctica del Régimen de Percepción” Sostiene que la percepción es un mecanismo o régimen que tiene como fundamento el deber de colaboración con el fisco. Deber que tiene el contribuyente en apoyar la labor de control de la Administración Tributaria frente a los problemas de informalidad y evasión tributaria de determinados grupos de contribuyentes de este importante impuesto como es el IGV. Dicho deber trae consigo un conjunto de obligaciones de carácter formal que deben asumir los contribuyentes o sujetos asignados como Agentes de Percepción, pues además de cumplir con el pago de sus tributos al fisco, se les exige realizar ciertas conductas que los convierten en sujetos obligados de efectuar las percepciones, conductas que de ser incumplidas acarrearán la configuración de infracciones tributarias. En efecto, el agente de percepción está en la obligación de llevar a cabo la percepción del IGV, de lo contrario, si incurre en infracción, la sanción a aplicarse sería una multa equivalente al 50% del importe no retenido.

#### **2.2.1.1 Sanción e infracción tributarias**

Este mecanismo, sistema o régimen tiene como fundamento el deber de colaboración con el fisco, deber que tiene el contribuyente en apoyar la labor de control de la Administración Tributaria frente a los problemas de informalidad y evasión tributaria de determinados grupos de contribuyentes de este importante impuesto como es el IGV. Dicho deber trae consigo un conjunto de obligaciones de carácter formal que deben asumir los contribuyentes o sujetos asignados como agentes de percepción, pues además de cumplir con el pago de sus tributos al fisco, se les exige realizar ciertas conductas que los convierten en sujetos obligados de efectuar las percepciones,

conductas que de ser incumplidas acarrearán la configuración de infracciones tributarias. En efecto, el agente de percepción está en la obligación de llevar a cabo la percepción del IGV; de lo contrario, si incurre en infracción, la sanción a aplicarse sería una multa equivalente al 50% del importe no retenido.

### **Tipos de sanciones**

La Administración Tributaria aplicará las sanciones tributarias están señaladas en el artículo 180° en el Nuevo Código Tributario siendo éstas:

- Sanciones consistentes en multa.
- Comiso de bienes.
- Internamiento temporal de vehículos.
- Cierre temporal de establecimiento u oficinas profesionales

La empresa al no cumplir con la administración tributaria, tiene que acatar las sanciones que se aplicara, por ello toda empresa que se dedica a este rubro debe tomar en cuenta los tipos de sanciones establecidas.

### **Multas tributarias**

Para determinar las multas que son cometidas por las infracciones y el cálculo de los ingresos netos, del artículo 180° en el Nuevo Código Tributario, se determina en función:

- a) La Unidad Impositiva Tributaria (UIT): Es un valor de referencia que se aumenta año tras año su tasa a la fecha vigente y solo se utiliza para el cálculo, por ejemplo, en la multa por no declarar a tiempo los tributos y aplicar sanciones y otras obligaciones.
- b) Los ingresos netos (IN): debemos tener en cuenta según la tabla de infracciones y en qué régimen nos encontramos, por lo tanto, se define. es la totalidad de las ventas netas y/o servicios prestados, entre otros ingresos de un ejercicio gravable para determinar el cálculo de la multa.
- c) Los ingresos: para el caso para las personas naturales acogidos del nuevo régimen único simplificado (RUS) por las actividades obtenidas de sus ventas o servicios prestados, su cálculo es el límite máximo es cuatro (4) veces de cada categoría de los ingresos brutos.

En este sentido las sanciones administrativas con una infracción tributaria, por errores que establece la empresa, estamos expuestos a contingencias tributarias o incluso a la aplicación de multas, asimismo, la Resolución de Superintendencia se ha encargado de las normas respectivas, ha tratado en particular los elementos que deben cumplir en cada caso.

Existen tres casos de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas que determina el impuesto a la renta de tercera categoría de acuerdo a la norma ante una infracción cometida. En este caso por ejemplo para los contribuyentes de los deudores tributarios en la determinación del impuesto a la renta de tercera

categoría que se encuentren en el Régimen General, deberá tener en cuenta en las casillas de la Declaración Jurada Anual del ejercicio anterior la detección de la infracción cometida, según el resultado obtenido, en las que se designa en los conceptos de Ventas Netas y/o Ingresos por Servicios y otros que se calculan por un ejercicio gravable de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta. En este caso por ejemplo para los contribuyentes de los deudores tributarios que se encuentren en el Régimen Especial, para la determinación del Impuesto a la Renta, deberá también tener en cuenta las casillas de los ingresos netos declarados en las declaraciones mensuales presentadas, considerar la detección de la infracción cometida, según el resultado obtenido la información.

En este caso que desarrollan las personas naturales, que perciban renta ganada por la realización de actividades empresariales, su ingreso neto será el resultado que grava la renta y deberá tener en cuenta las casillas de los ingresos netos y de cada una de dichas rentas que se obtiene en su Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta del ejercicio anterior, considerar la detección de la infracción cometida, según sea el resultado. Tener en cuenta en las infracciones aplicadas cuando ocurre antes del plazo establecido la Declaración Jurada Anual, la sanción se aplicará según en la determinación Declaración Jurada Anual del ejercicio anterior. Cuando las personas naturales y jurídicas haya presentado su Declaración Jurada Anual o mensuales, pero no haya considerado en su presentación la dicha infracción cometida o haya declarado su información en cero en las casillas de los ingresos o por Servicios del impuesto a la renta de tercera categoría, que se encuentra obligado de presentar sus declaraciones anual o mensual y no hubiera vencido el plazo correspondiente de su presentación de la

Declaración Jurada Anual, se aplicará una multa por (40%) de la UIT. Por no considerar la infracción correspondiente en su presentación.

Por consiguiente, también, para el cálculo de los ingresos netos de los contribuyentes deudores y que no consideraron en su declaración mensual la dicha la infracción cometida en el ejercicio anterior, se calculará el total montos acumulados en el segundo y tercer párrafo del presente inciso que correspondería a cada régimen en el que se encuentre, respectivamente, el contribuyente. Para este caso, del contribuyente deudor si se estuviese acogiendo en el régimen del Nuevo RUS, se acumulará al total de sus ingresos, que es límite de sus ingresos brutos mensuales que se encuentra establecido en la tabla de categoría del régimen RUS.

En este caso de las personas del Régimen Especial del Impuesto a la renta (RER), cuando haya omitido la infracción en su presentación de la Declaración Jurada Anual o de dos o más declaraciones juradas mensuales, se aplicará una multa por (80%) de la UIT. Por no considerar la infracción correspondiente en su presentación.

#### **2.2.1.2 Administración Óptima**

La administración del capital de trabajo se refiere al manejo de todas las cuentas corrientes de la empresa que incluyen todos los activos y pasivos corrientes, este es un punto esencial para la dirección y el régimen financiero.



El objetivo primordial de la administración de capital de trabajo es manejar cada uno de los activos y pasivos circulantes de la empresa de tal manera que se mantenga un nivel aceptable de este.

Los principales activos circulantes a los que se les debe poner atención son: Caja, valores negociables e inversiones, cuentas por cobrar e inventario, ya que estos son los que pueden mantener un nivel recomendable y eficiente de liquidez sin conservar un alto número de existencias de cada uno, mientras que los pasivos de mayor relevancia son: Cuentas por pagar, obligaciones financieras y pasivos acumulados por ser estas las fuentes de financiamiento de corto plazo.

En este sentido la administración del circulante constituye uno de los aspectos más importantes de la administración financiera ya que si la empresa no puede mantener un nivel satisfactorio de capital de trabajo es probable que llegue a unos estados de insolvencia y que se vea forzada a declararse en quiebra.

**Moreno; A (2010)** en su libro “Administración del Capital de Trabajo “indica el capital de trabajo es la inversión que una empresa realiza en activos a corto plazo. También conocido como fondo de maniobra, se define como la cifra resultante de la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos circulantes. Esta definición muestra la posible disponibilidad del activo circulante en exceso del pasivo circulante y representa un índice de estabilidad financiera o margen de protección para los acreedores actuales y para futuras operaciones.

Partiendo del hecho de que el Capital de Trabajo es una inversión de dinero que realiza una empresa para llevar a cabo su gestión financiera a corto plazo (período no mayor de un año). Es de importancia que la empresa realice una administración óptima de su gestión financiera y minimice riesgos. La mayoría de la literatura consultada coincide con el criterio de Perdomo de que el "capital de trabajo no es más que la diferencia entre Activos y Pasivos circulantes de una empresa."

### **2.2.1.3 Facultad de fiscalización**

El término fiscalización desde el punto de vista doctrinario tiene acepción amplia y restringida, quiere decir que se usa el término para verificar y controlar a los contribuyentes (sentido amplio) o estrictamente cuando se ejecuta para liquidar o tasar impuestos.

En cada fiscalización podrán tomar parte uno o más auditores que la Administración Tributaria designe. Los auditores, al concluir su comisión, deberán formular un informe dirigido a la Administración Tributaria. En los casos constitutivos de delitos de defraudación al fisco, será la fiscalía general de la República quien luego de emitirse el Informe de Auditoría será la encargada de promover acciones contra el delito cometido ante las Autoridades Judiciales competentes.

Los auditores de la Dirección General de Impuestos Internos, tienen las facultades que de conformidad al Código Tributario les asigne la Administración Tributaria, en el acto de su designación.

Nuestra Ley Tributaria (Código Tributario) brinda amplias facultades al Ministerio de Hacienda al grado de eliminar las reservas bancaria y notarial, lo cual no significa que los auditores pueden pedir a Bancos y Notarios, la información sin contar con autorización para hacerlo.

### **Disposiciones legales que regulan las facultades fiscalizadoras así:**

1- De conformidad al Art. 173 del Código Tributario, en el primer inciso regula:

La Administración Tributaria tendrá facultades de fiscalización, inspección, investigación y control, para asegurar el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluso respecto de los sujetos que gocen de exenciones, franquicias e incentivos tributarios.

En el ejercicio de sus facultades la Administración Tributaria podrá especialmente:

- Requerir a los sujetos pasivos los comprobantes fiscales, libros, balances, registros, sistemas, programas y archivos de contabilidad manual, mecánica o computarizada, la correspondencia comercial y demás documentos emitidos por el investigado o por terceros y que den cuenta de sus operaciones; así como examinar y verificar los mismos, y así sucesivamente detalla una serie de facultades particulares, según proceda.

2- Desde este punto de vista, también el Art. 120 regula la facultad para obtener información y Obligación de informar, por lo que todas las autoridades, entidades administrativas y judiciales del país, lo mismo que las instituciones, sucesiones, fideicomisos, entes colectivos sin personalidad jurídica, personas naturales o

jurídicas, sean sujetos pasivos o no, tienen la obligación de proporcionar a la Administración Tributaria por los medios, forma y bajo las especificaciones que ésta les indique la información, documentación, datos, explicaciones, antecedentes o justificantes que les solicite o les requiera, sea en original o en fotocopia confrontada con su original por la Administración Tributaria, o certificada por notario.

- 3- También está facultada para efectuar la investigación necesaria, a fin de verificar los datos e informes que se le proporcionen de conformidad a este artículo.
- 4- Para solicitar o para requerir todo tipo de información, documentación, datos, explicaciones, antecedentes o justificantes, ya sea para ser incorporados a sus bases de datos o registros informáticos o para ser utilizada en el ejercicio legal de sus facultades de fiscalización, verificación, investigación, inspección, control, cobro, recaudación y demás materias relacionadas con los tributos que administra.

Toda información y documentación obtenida por la Administración Tributaria en el ejercicio de sus facultades, podrá ser utilizada en procedimientos de fiscalización, sin que ello requiera de actos administrativos o de actuación del informante que la valide.

La información, documentación, datos, explicaciones, antecedentes o justificantes, que requiera la Administración Tributaria en el ejercicio de sus facultades legales, será aquella de trascendencia para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En consecuencia, no podrá oponerse como justificante para el cumplimiento de la obligación prevista en este artículo, secretividad o reserva alguna, ni el haber operado la caducidad de la acción fiscalizadora en ejercicios o períodos anteriores al que se esté ejerciendo las facultades legales.

- 5- El artículo 128 C.T. regula el alcance de la solicitud a terceros, indicando en el inciso segundo, que la obligación de proporcionar información se entenderá sin perjuicio de las facultades de fiscalización, inspección, investigación y control que la Administración Tributaria posee.

Actualmente la Dirección General realiza verificaciones de control. Se ordena mediante la debida autorización. Los auditores deben tener claro que se cuenta con un cierto período para verificar, no pueden excederse o abusar exigiendo lo que no les fue autorizado. Los auditores fiscales podrían incurrir en excesos proclives a transgredir derechos del contribuyente, por lo que la Autoridades deberían considerar, que en estos casos el control debería estar focalizado a ciertas obligaciones no a fiscalizar para tasar impuestos. La facultad de fiscalización según Arancibia Cueva (2005) es el poder otorgado a la administración tributaria (SUNAT) mediante el Código Tributario, el cual se refiere a la capacidad otorgada para inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de los deudores tributarios, además de verificar los requisitos que se establecen en los beneficios tributarios para algunas entidades empresariales. El ejercicio de la función fiscalizadora circunscribe la inspección, investigación y el control del

cumplimiento de obligaciones tributarias, inclusive de aquellos contribuyentes que gocen de inaceptación, exoneración o beneficios tributarios.

#### **2.2.1.4 Cumplimiento de la norma**

El Cumplimiento tributario es gestionado por la administración tributaria. Cada Administración tributaria para lograr cumplir con su cometido debe de definir y ejecutar estrategias para elevar los niveles de cumplimiento y por ende incrementar la recaudación, todo ello soportado por tecnologías de información de punta. Las grandes dificultades con las que se enfrentan las administraciones tributarias para lograr su principal función: recaudar y administrar el cumplimiento tributario corresponde por una parte a las políticas fiscales (proporcionados por el gobierno de turno), por otro lado al funcionamiento del sistema tributario (normatividad, leyes, jurisprudencias etc.) y la actitud de la sociedad (el ciudadano, el contribuyente y el funcionario tributario) frente al sistema tributario existente.

#### **Base Legal Tributaria**

Para desarrollar el presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración el Texto Único Ordenado del Código Tributario D.S N°135 – 99- EF (19.08.99) señalado en la Norma II: Ámbito de aplicación que rige las relaciones jurídicas originadas a los tributos

Para comprender el tributo es necesario conocer sus principios por medio del derecho tributario por su carácter universal, para ello se tiene las normas generales y las resoluciones de Superintendencia:

- **Ley N. º 29173 Publicado el 23 de diciembre de 2007**, Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas. Otorga cobertura legal a los regímenes regulados por la Resoluciones de Superintendencia. N° s. 058-2006/SUNAT, 128-2002/SUNAT y 203- 2003/SUNAT. La finalidad de esta norma es dar cobertura legal a los diversos dispositivos que regulan los aspectos sustanciales del Régimen bajo 34 comentario, uniéndolos en un solo cuerpo normativo, tanto los referidos a la venta como a la importación de bienes. Asimismo, se han regulado otros aspectos que no se encontraban regulados en la normativa precedente, y se ha precisado ciertos conceptos que generaban discrepancias. Asimismo, se señala que los porcentajes o montos fijos de los importes de las percepciones se determinara conforme a la R. de S. N° 058-2006 /SUNAT para los casos de operaciones de venta; a la R. de S. N° 128-2002 /SUNAT para los casos de adquisiciones de combustible; y a la R. de S. N° 203-2003 /SUNAT para los casos de importación de bienes. Sin perjuicio de ello, se señala que lo antes señalado se mantendrá hasta que dicten los Decretos Supremos que los establezcan. Además de lo señalado otras normas que son:
  - **Decreto Legislativo N° 1116. Publicado** del 07 de julio de 2012
  - **Decreto Legislativo N° 1119. Publicado** el 18 de julio de 2012
  - **Ley N. º 28053.** Publicado el 08 de marzo de 2003 Ley que establece disposiciones con relación a Percepciones y Retenciones y modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

- **Decreto Supremo N° 314-2014.** Fue publicada un 24 de junio del 2009...D.S. por el cual se admite la lista de organizaciones que podrán ser exceptuadas de la Percepción del IGV.
- **Decreto Supremo N° 293-2013-EF. Publicado** el 12 de marzo de 2009. Designación de Agentes de Percepción del Impuesto General a las Ventas.
- **Decreto Supremo N° 091-2013-EF.** Publicado el 26 de julio de 2009. Designación de Agentes de Percepción del IGV.
- **Decreto Supremo N° 031-2008-EF.** Publicado un 29 de abril de 2006-Que modifica el Régimen de Percepciones del IGV que aplica a la venta de bienes y designan y excluyen Agentes de Percepción.
- **Decreto Supremo N° 087-2008-EF** -Publicada el 17 de junio de 2006. Modifican Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas aplicable a la venta de bienes
- **Decreto Supremo N° 115-2008-EF. Publicada** el 27 de julio de 2006. Designan y excluyen agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del IGV aplicable a la venta de bienes.
- **Decreto Supremo N° 165-2008-EF.** Publicada el 20 de diciembre de 2006.Designan y excluyen agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del IGV aplicable a la venta de bienes.
- **Decreto Supremo N° 078-2009-EF.** Fue publicado el 31 de mayo de 2007. Se designa agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del IGV aplicable a la venta de bienes.



- **Decreto Supremo N° 141-2009-EF.** Fue publicada un 24 de junio del 2009. D.S. por el cual se admite la lista de organizaciones que podrán ser exceptuadas de la Percepción del IGV.
- **Decreto Supremo N° 061-2009-EF**-Publicado el 12 de marzo de 2009. Designación de Agentes de Percepción del Impuesto General a las Ventas.
- **Decreto Supremo N° 164-2009-EF** -Publicado el 26 de julio de 2009.Designación de Agentes de Percepción del IGV.
- **Resolución de Superintendencia N° 0582006/SUNAT** -Publicada el 01 de abril de 2006. Régimen de Percepciones del IGV que se aplica a la comercialización de bienes y designación de agentes de Percepción
- **Resolución de Superintendencia N° 0652006/SUNAT.** Publicado un 29 de abril de 2006 que modifica el Régimen de Percepciones del IGV que aplica a la venta de bienes y designan y excluyen Agentes de Percepción.
- **Resolución de Superintendencia N° 1042006/SUNAT** -Publicada el 17 de junio de 2006. Modifican Régimen de Percepciones del Impuesto General a las Ventas aplicable a la venta de bienes.
- **Resolución de Superintendencia N° 1292006/SUNAT** -Publicada el 27 de julio de 2006. Designan y excluyen agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del IGV aplicable a la venta de bienes.
- **Resolución de Superintendencia N° 2262006/SUNAT** - Publicada el 20 de diciembre de 2006. Designan y excluyen agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del IGV aplicable a la venta de bienes.

- **Resolución de Superintendencia N° 1092007/SUNAT** -Fue publicado el 31 de mayo de 2007. Se designa agentes de Percepción del Régimen de Percepciones del IGV aplicable a la venta de bienes.
- **Resolución de Superintendencia N° 0462008/SUNAT** -Fue publicado el 04 de abril de 2008. Se aprueba una nueva versión del PDT - Percepciones a las Ventas Internas, Formulario Virtual N° 697.
- **Resolución Ministerial N° 431- 2014EF/15** -Publicada el 30 de diciembre de 2014. Aprueban metodología para el cálculo de las metas de convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales.

**García; P (2010)** En su libro Derecho Financiero y Tributario. Indica que debido a las múltiples necesidades que debe afrontar el Estado, por la falta de disponibilidad en su caja fiscal, ocasionado por la evasión tributaria, provocó la preocupación en éste, originando la creación de los “Sistema de Pagos Adelantados del Impuesto General a las Ventas”, que: “Son mecanismos que aseguran al Estado, el cobro de las obligaciones tributarias del IGV, obligando que a como dé lugar se pague el Impuesto General a las Ventas , y no lo consideren como una “Ganancia Adicional” de su negocio, sabiendo perfectamente que este impuesto es de propiedad del Estado logrando este, incrementar la Recaudación y ampliar la Base Tributaria”.

**Falconi; G (1998)** En su libro Factores de economía “La desnaturalización del Impuesto General a las Ventas bajo el principio de hipótesis de incidencia la que comprende cuatro aspectos: El aspecto objetivo consiste en el hecho generador de la obligación tributaria. El aspecto subjetivo trata sobre el autor del hecho gravado. El aspecto espacial apunta a la dimensión territorial del hecho generador de la obligación tributaria. El aspecto temporal se refiere a la fecha en que se entiende ocurrido el hecho generador de la obligación tributaria. La ley debe describir el hecho generador de la obligación tributaria y tiene que señalar al contribuyente es lo que sucede con los pagos adelantados de Impuesto General a las Ventas que si está enmarcado en la Ley, pero vulnerando el principio de igualdad. Y por otro lado el hecho generador, es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación”.

**Vargas; F (2004)** En su libro el valor agregado de los impuestos “ indica que el régimen pagos adelantados del Impuesto General a las Ventas, es un sistema basado

en aplicar tasas porcentuales a las adquisiciones y pagos que se realicen con operaciones gravadas con dicho impuesto los mismos que tienen concepto cancelatorio, con el fin de adelantar el pago del Impuesto General a las Ventas siendo canalizado a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, fondos son destinados a contribuir al desarrollo de las actividades propias del Ministerio de Economía y Finanzas que serán incluidas dentro del rubro de recaudaciones fiscales para que sean consideradas en el Presupuesto General de la República”

**Dino, J. (2005)** En su libro Finanzas Públicas y derecho tributario “Los pagos adelantados del impuesto general a las ventas constituyen un costo tributario para las empresas, ya que en primer lugar produce falta de liquidez y en segundo lugar no constituyen ningún costo beneficio que si contribuyen ante la Superintendencia Nacional de Administración por más que posteriormente sean compensados o devueltos a través de una solicitud por parte de los contribuyentes”.

### **2.2.2 Gestión del Capital de Trabajo**

El capital de trabajo es la diferencia entre los activos circulantes (caja, bancos, inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios) y los pasivos circulantes (proveedores, créditos a corto plazo y obligaciones diversas) y que puede medirse en días de venta promedio de la compañía. Una buena gestión de este indicador implica la minimización del riesgo y la maximización de la rentabilidad empresarial.

**Bellido, P. (2009).** Indica que capital de trabajo es la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, lo que debe representar un exceso de los Activos Circulantes, en

tal forma que permita atender las deudas corrientes en el desenvolvimiento normal de las operaciones. Cuando el Pasivo Corriente sobrepasa el Activo Corriente, la diferencia es denominada Déficit de Capital de Trabajo, lo que ocurre muy pocas veces en las empresas que se desenvuelven correctamente. Al Capital de Trabajo se le conoce como también con las denominaciones de Fondo Operativo y Capital en circulación. Entre otros conceptos que se encargan de definir al capital de trabajo tenemos el concepto contable y el concepto económico.

### **Políticas del capital de trabajo**

Las políticas de capital de trabajo tienen niveles meta que se fijan para cada componente del activo corriente y su modo de financiarlo. Las empresas deben establecer políticas que garanticen la liquidez y que mejore el resultado basado en decisiones financieras **(Córdova M., 2012)**.

### **Política de capital de trabajo y la influencia en la rentabilidad**

Una administración eficiente de capital de trabajo, está relacionada con adecuados lineamientos en sus políticas, ya que ello permitirá mejorar sus indicadores de acuerdo a la necesidad del negocio (Córdova M., 2012).

- **La política relajada:** Es aquella que mantiene niveles altos de activos circulantes, los ingresos por venta se estimulan por lineamientos liberales de crédito, el cual genera un elevado valor de cuentas por cobrar, debido a ello la

liquidez se verá incrementada, de esta manera el riesgo de insolvencia será mínimo y se tendrá una rentabilidad menor.

- **La política restringida:** Establece valores mínimos en activos circulantes incrementando el riesgo de insolvencia y como consecuencia afectando la rentabilidad de la empresa.
- **La política moderada o intermedia;** Es el intermedio entre la política restringida y la política relajada, relaciona los niveles elevados de riesgo y rentabilidad, así como los bajos niveles de activos circulantes (efectivo, inventario y cuentas por cobrar).

### **Componentes del Capital de Trabajo**

El Capital de Trabajo está conformado por 4 componentes (Enqvist et al, 2014):

- **Efectivo:** Es la proporción de dinero que se conserva en la caja chica de una empresa, así como la cantidad de dinero que se preserva en las cuentas 8 corrientes de los bancos a nombre de la empresa, el cual está disponible ante cualquier necesidad operativa de la empresa (García, et 2017).
- **Cuentas por Cobrar Comerciales:** Las cuentas por cobrar comerciales, son importes monetarios adeudados que una empresa tiene por sus clientes, debido a que se les aprobó una línea de crédito para la adquisición de productos (Van Horne, 2002).

- **Inventario:** Para una empresa productora, el inventario se clasifica en: (i) materias primas y suministros auxiliares que se define como los insumos en la etapa inicial del proceso productivo; (ii) productos en proceso se refiere a la etapa intermedia de la producción dependiendo de gran medida del ciclo productivo y (iii) productos terminados que considera la etapa final del proceso productivo, en el cual el producto se encuentra disponible para la venta (Van Horne y Wachowicz, 2010).
- **Cuentas por Pagar:** Son las obligaciones financieras y comerciales que han sido contraídas por la empresa con sus proveedores de materia prima, insumos; así como las instituciones de financiamiento comercial con las cuales la empresa ha solicitado líneas de crédito significativas (Hill, Kelly y Lockhart, 2012).

### **Capital de trabajo estacionalidad**

Son los movimientos de manera regular en una serie temporal con periodicidad menor a un año. Recoge las oscilaciones anuales que se repiten en una secuencia de forma periódica (María Sánchez; Ricardo Martínez 2009).

Otro autor define la estacionalidad como un comportamiento que se repite año tras año. Para información con datos anuales, no se evidencia estacionalidad ya que la información se recaba una vez por año. Sin embargo, cuando los comportamientos son de periodos, semanales, mensuales o trimestrales a menudo presentan estacionalidad (Hanke J.; Wichern D, 2010).

Según Zuidberg 2017, La rentabilidad podría verse afectada por un alto nivel de estacionalidad, lo que estaría relacionado con un alto requerimiento de capital de trabajo. El nivel de capital de trabajo depende de las necesidades de las compañías para cumplir con sus obligaciones, de acuerdo al tiempo existen dos tipos: Capital permanente o estructural y temporal (Aguirre C, 2018).

- **Capital de trabajo permanente o estructural:** Considera las cuentas del activo circulante que se requeridas con el fin de cubrir las necesidades mínimas que la compañía tiene a largo plazo.
- **Capital de trabajo temporal:** Considera las cuentas del activo circulante que varían en función a las necesidades estacionales de la empresa, las que incrementan sus ventas de forma periódicas.

### **Relación de Capital de Trabajo y Rentabilidad**

Para una buena administración de capital de trabajo existen dos decisiones fundamentales: establecer los niveles óptimos de inversión en activos corrientes, y un adecuado financiamiento a corto y largo plazo (Van Horne; Wachowicz, 2010). Existen dos principios básicos en finanzas:

- La rentabilidad y la liquidez son inversamente proporcionales
- La rentabilidad y el riesgo tiene relación directa.



Córdoba (2016), menciona que a mayor requerimiento de capital de trabajo menor es el riesgo de insolvencia, sin embargo, la rentabilidad se ve disminuida. Adicional a ello indica que a mayor índice de riesgo mayor será la rentabilidad. La relación que existe la entre liquidez, capital de trabajo y riesgo, en el caso de aumentar el primero o el segundo el tercero disminuiría en una proporción equivalente.

### **Métodos de estimación de capital de trabajo**

- **Método de Déficit Acumulado:** Este método busca incorporar las posibles estacionalidades en la producción, ventas o compras de insumos, para el cálculo del importe que se requiere en el capital de trabajo. Este método es uno de los más exactos ya que determina el máximo déficit producido entre los ingresos y egresos (Briseño P, 2012).

Se elabora un presupuesto de 12 meses, con flujo de cajas proyectados de manera mensual dando como resultado, la estimación de ingresos y egresos, que se requieren para la operación y su respectivo financiamiento. De esta manera se podrá determinar por diferencia, dichas necesidades y al acumular el déficit mensual que se requiere para el financiamiento de la operación del negocio se incorpora el efecto estacional durante todo el año (Briseño P, 2012).

- **Método Contable:** Para determinar el capital de trabajo, deben considerarse los activos corrientes y pasivos corrientes de operación menor a 1 año. El método más conocido tiene como expresión (Briceño P, 2011)

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Este método tiene como objetivo gestionar correctamente las cuentas de los activos y pasivos corrientes, buscando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad (Ross & Jordan, 2006).

Los datos a considerar para efectuar este método se extraen del balance general de la empresa (Paredes E, 2016).

- **Método de Regresión:** El método de regresión se usa para calcular el importe de capital de trabajo sobre la base de las ventas considerando información histórica real, este método puede ser más confiable por qué tiene de sustento información real (Shrotriya, V, 2019).
- **Método de porcentaje de ventas:** Este es uno de los métodos más sencillos para calcular el porcentaje del capital de trabajo, se parte del principio que a medida que se incrementan las ventas, mayor será la necesidad de capital trabajo.

La empresa debe identificar:

- Costo fijo
- Costo variable por unidad
- Punto de equilibrio
- Capacidad de producción o venta

Este modelo centra su atención en las diversas variaciones que se suscita en las partidas de caja, clientes, proveedores y existencias. La empresa podrá calcular el costo total que debe asumir y luego el porcentaje del costo total sobre los ingresos por ventas totales (Shrotriya, V, 2019).

#### **2.2.2.1 Gestión de tesorería**

La gestión de tesorería resulta un proceso importante, donde se toman decisiones empresariales, con respecto a los recursos económicos. A lo largo del tiempo, se ha demostrado que la gestión de tesorería permite que las empresas puedan disponer de sus dineros para realizar sus pagos, rentabilizar excedentes económicos, racionar costos y gestionar de forma adecuada de los futuros riesgos económicos.

**El diario Gestión (2019)**, en su sección de economía señala que, el riesgo de liquidez de las organizaciones peruanas había empezado a descender en el año 2018, antes del 2017 la liquidez de las empresas había sido afectada significativamente por los desastres

climatológicos, actos de corrupción y la inestabilidad política, situaciones que las empresas no habían podido prever.

**Benites (2020)**, afirma que, después de 2 meses de que el estado había decretado el estado de emergencia a nivel nacional, las empresas han tenido que interrumpir forzosamente sus operaciones laborales y por lo tanto sus operaciones económicas, la generación de entradas económicas, la provisión de abastecimiento y la liquidez de las mismas, han sido afectadas significativamente y de forma autoritaria. Estos al igual que el 2018, estos procesos han venido reestableciéndose de forma progresiva, pero en toda su totalidad.

Por otro lado, **Llerena (2017)** en su investigación sobre la gestión de tesorería y la liquidez en una empresa privada peruana, pudo identificar que, de acuerdo a los ratios financieros obtenidos, donde no se reconoce la liquidez de baja significancia, de acuerdo a los criterios que presenta la empresa, con los recursos necesarios para confrontar sus responsabilidades en un tiempo corto. La liquidez se encuentra afectada por la implementación de las políticas empresariales, todo este proceso se refleja en la situación financiera dentro del ascendente incremento de los activos tangibles.

**Triper (2012, p.12)**, Define que parte del éxito que pueda tener una tesorería, estará dado por la capacidad de ir un paso delante de los bancos, llevando un control pro - activo de las operaciones que permita anticipar con información precisa y consistente, los movimientos que lleva el banco. Si el banco es la fuente de información primaria en la que se apoya la tesorería, entonces esa empresa será altamente reactiva y dependiente. La relación banco-tesorería, es parte de un conflicto positivo que debe

resultar en encontrar puntos en los que ambos ganen (reciprocidades mutuas). Debe apoyarse en información actualizada y confiable, la cual se soporte en una estructura de datos que identifique a la empresa desde adentro, y a la industria y al mercado desde afuera. Pues solo de esa manera podrá confiar en que la estructura de su cartera de inversiones y de endeudamiento es lo que el sistema dice que son. De esa misma forma debe poder confiar en las cifras de cuentas por pagar y cobrar, así como en las de bancos.

La gestión de tesorería ha adquirido gran importancia en la gestión empresarial. Será el tesorero quien deberá controlar en todo momento que los saldos disponibles cubran las necesidades empresariales. La tesorería es una función importante, vital y que refleja nuestra calidad de gestión económica. Sería iluso saber que, con una buena gestión de la tesorería, podría hacer sobrevivir a una empresa que no es viable económicamente y también debemos de tener en cuenta que también hay otros factores que causan efectos en la empresa.

**Olsina (2009)** indica que las organizaciones día a día se enfrentan a situaciones que si no son planificadas mediante presupuestos pueden afectar gravemente a las relaciones comerciales y a las fuentes de financiamiento. El riesgo operativo, también llamado riesgo operacional, se define como el riesgo de que se presenten pérdidas por fallas en los sistemas administrativos y procedimientos internos, así como por errores humanos. En consecuencia, para evitar riesgos operacionales; es de vital importancia realizar una gestión de tesorería efectiva, de tal manera que esta permita anticiparse a dificultades, evitar problemas de liquidez que afecten al normal desenvolvimiento de la organización

y a la correcta ejecución de los procesos, teniendo como base los flujos y medios de cobros y pagos diarios, y la excelente relación con las entidades financieras. Como se observa, la gestión de tesorería se vincula a un ambiente de control de ingresos y egresos, como los medios de cobro y pago, control de los rubros banco y procesos con entidades financieras y; finalmente, flujos de cobro y pago.

#### **2.2.2.2      Liquidez**

**Pachas (2009)** Disponibilidad de efectivo, calidad del activo financiero para convertirse rápidamente en efectivo, así como la capacidad de afrontar a corto plazo las obligaciones financieras. Activos de la empresa que son fácilmente realizables, como las cuentas por cobrar y los valores negociables y que se pueden vender con pocas concesiones en precios, sin pérdida de valor.

**Pachas (2009)** En este sentido la liquidez muestra la disposición que tiene la entidad para afrontar sus deudas cuyos vencimientos son de corto plazo, como por ejemplo las deudas con terceros, ya sea con proveedores, trabajadores u otros.

**Lawrence (2007)**, La liquidez de una organización es evaluada de acuerdo a su capacidad de poder responder ante sus obligaciones o deudas de corto y mediano plazo de acuerdo a su vencimiento establecido. Asimismo, la liquidez hace referencia a la solvencia de la situación económica de la organización, en otro concepto es la facilidad en la que la empresa puede cumplir con sus cuentas.

**Según Rubio (2006).** La liquidez representa un punto muy importante en la empresa ya que le va a permitir resolver sus operaciones cotidianas con normalidad, por otra parte, la falta de liquidez puede acarrear muchos problemas dentro y fuera de la compañía debido a la limitación económica. Asimismo, la falta de liquidez puede significar pérdida de muchas oportunidades, afectando en la rentabilidad de la empresa. Y en el peor de los casos llevándolo a la quiebra.

En este sentido, para los dueños de la organización, la falta de liquidez puede significar como:

- a. Un decrecimiento en la rentabilidad.
- b. La incapacidad de conseguir oportunidades atractivas para la organización (expansión, compras de oportunidad)
- c. Pérdida del dominio de la organización.

**Mercedes y Jorda (2004)**, mencionan que: Las entidades interiormente para evaluar y calcular la capacidad que tiene para afrontar sus deudas de corto plazo emplean estados de flujo de tesorería, analizando el modelo de renta-riqueza. A pesar de ello también se puede adquirir información de forma externa aplicando las ratios de liquidez para conocer cuan solvente es la organización para hacer frente a sus deudas. Las ratios de liquidez más importantes son:

- a. **Ratio de liquidez = activo circulante / exigible a corto plazo**

Un valor correcto de esta ratio es = 2

- Un valor de esta ratio  $< 2$  indica que puede haber tensiones o problemas de tesorería.
- Por lo que al ser mayor que 2 no se prevén problemas de liquidez.

**b. Ratio de tesorería= (realizable + disponible) / exigible a corto plazo**

Un valor correcto de esta ratio es = 1

- Un valor de esta ratio  $< 1$  indica que puede haber tensiones o problemas de tesorería.
- Por lo que al ser mayor que 1 no se prevén problemas de liquidez.

**c. Ratio de disponibilidad= disponible / exigible a corto plazo**

Un valor correcto de esta ratio es =0,3

- Un valor de esta ratio  $< 0,3$  indica que puede haber tensiones o problemas de tesorería.

En esta ratio es conveniente utilizar el valor medio del año de disponible ya que el valor del disponible puede ser muy variable en el tiempo.

- Por lo que al ser mayor que 0,3 no se prevén problemas de liquidez.

**Haro y Rosario (2017)**, en relación a la Solvencia financiera precisa, que se puede definir como el alcance o habilidad que posee la organización para tratar sus deudas u obligaciones cuya caducidad es menor a un año, en otras palabras, es el vínculo entre



los recursos monetarios totales de corto plazo, así como también los que debe a corto plazo. En este sentido para que una empresa sea solvente es necesario que tenga la capacidad para saldar sus pasivos adquiridos al vencimiento que corresponda, y demostrar así a través de un estudio que podrá continuar con una conducta normal permitiéndole mantener la misma situación en el futuro.

**Córdoba (2014)**, en relación a las Razones de liquidez indica que permite medir el nivel de la organización para responder frente a sus deudas de corto plazo, cuyas obligaciones se encuentran registradas en el pasivo corriente del balance general de la organización, que abarcan rubros tales como: préstamo de entidades financieras cuyo vencimiento es menor a un año, las obligaciones con los trabajadores y proveedores, los impuestos por pagar, el pago de los dividendos y participaciones a los accionistas entre otros.

**Zimmerman (1964)**, en relación al pago, precisa que la capacidad de pago es un indicador que muestra las condiciones económicas en las que se encuentra una organización, si esta puede cumplir a plena cabalidad con sus deudas contraídas en situaciones comunes que la organización pueda genera en sus operaciones diarias.

**Ventura y Delgado (2010)**, indica que las Obligaciones corrientes son aquellas deudas u obligaciones que la organización debe reintegrar en un periodo menor a un año, como por ejemplo la deuda con los bancos, proveedores, entre otros.

**Ortiz (2012)**, indica que Flujo de caja Pertenece a un estado financiero básico. Donde presenta de forma ordenada los ingresos y egresos del efectivo de una organización, en un determinado periodo de tiempo. El efectivo no solo significa el dinero disponible en caja y bancos si no también puede comprender otras cuentas que posean las mismas características como por ejemplo los documentos que son de tesorería o comerciales, asimismo el flujo de caja puede ser elaborado para varios periodos como un año, una semana, un mes etcétera, teniendo en consideración que mientras más corto es el periodo, más exacto serán los resultados y más ventajoso será su análisis.

### **Propósito del flujo de caja**

**Barajas (2008)**, indica que el Propósito del flujo de caja es evaluar la disposición del efectivo que tiene la organización para liquidar las deudas generadas con terceros, asimismo mostrar la información que corresponde a los ingresos y egresos del efectivo de la entidad durante un tiempo determinado, como también prever la liquidez que pueda necesitar la organización y la forma adecuada de como cubrirlo.

### **Finalidad, objetivo y características del flujo de caja**

**Torres (2013)**, indica que la Finalidad, objetivo y características del flujo de caja es la elaboración del flujo de caja es que se orienta a mostrar información de los flujos de efectivo tanto los ingresos como los egresos de una organización, que ha ocurrido en un determinado periodo de tiempo. De acuerdo a los objetivos la información adquirida en este flujo, el cual se presenta y emplea en conjunto al balance y el estado de resultado,

ayuda a los inversionistas como a los acreedores a determinar la capacidad que puede tener la organización para generar futuros flujos de efectivo positivo, también evaluar la capacidad de la organización para efectuar sus compromisos y pagar los dividendos correspondientes. En cuanto a las características que posee este flujo son:

- Organizar el movimiento de los ingresos y egresos de las actividades operacionales, así como también de las actividades del financiamiento y de las de inversión, indicando un aumento o disminución del efectivo
- Es un informe de gran importancia para el ámbito financiero, complementario al balance y el estado de resultado, ofreciendo información diferente a la de estos.
- Muestra el movimiento del flujo de efectivo ocurridos en un determinado tiempo.

### **2.2.2.3 Control Financiero**

**(Salvador, 2007).** Es uno de los aspectos más importantes ya que tiene como objetivo comprobar el adecuado funcionamiento del departamento financiero y donde dicho control informa de manera oportuna la situación financiera de la empresa y del registro y la contabilización de las operaciones registradas dentro de un periodo.

**(Díaz, 2013).** Es el periodo de ejecución en el cual se implantan los planes financieros, el control presenta el proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere para garantizar que se sigan los planes y para modificar los planes existentes, debido a cambios previstos .

**(Creceerpyme, 2013).** El control financiero permite a los directivos de la cooperativa y al encargado del departamento de financiero de la institución llevar de una mejor manera el sistema contable para estudiar los puntos claves para un buen desempeño del control financiero, de este modo los directivos se podrán cerciorar que las actividades se desarrollen según lo señalado en la planificación financiera.

El control forma una fase importante en la dirección de una empresa, sin control financiero los planes de negocio, la estructura organizacional y la dirección quedan a la deriva.

**(Ramón, 2012)** El Control Financiero avala un buen manejo de la institución y que todas las actividades que se dé ven realizar y que de una u otra forma tengan relación con las actividades financieras de la empresa, queden registradas y documentadas; de tal manera, que al consolidarlas en los estados financieros muestren la realidad por la que se encuentra la organización, con el fin de establecer cuáles fueron las causas de dicha situación y en base a lo cual se puede tomar decisiones, con el fin de direccionar la empresa al cumplimiento de sus objetivos organizacionales planteados al principio del periodo .

**(Poro, 2011).** El control financiero permite a los directivos del área financiera a controlar las finanzas de una organización ya que es una de las herramientas necesarias para la parte contable y poder estudiar las estructuras claves para un buen desarrollo del control financiero y así cerciorarse que las actividades se desarrollen según lo pautado aunado a las políticas financieras.

Un adecuado control financiero es vital para las supervivencias de las actividades de la empresa incluye todos aquellos que ofrecen servicios financieros y con el sistema de contabilidad están diseñados para revelar el movimiento de los fondos en la empresa, el manejo del libro de transacción y de contabilidad registran el movimiento y el uso de los fondos en el proceso de contabilidad y con los altos ejecutivos pueden observar los resultados y tomar decisiones.

### **Importancia del Control Financiero**

Un adecuado control es trabajo de todos los administradores de la empresa los cuales en algunas ocasiones se les olvida de sus responsabilidades y el control recae por igual manera a todos los trabajadores de la empresa en el momento de evaluar la situación financiera de la empresa en donde la información presentada muestra los puntos fuertes y débiles que se deben considerar para adoptar acciones correctivas en cada una de las actividades de la empresa. Se puede enfrentar cambios de forma inmediata en cualquier parte de la empresa y brinda oportunidades de mejora en la organización.

### **Objetivos del Control Financiero**

Previene posibles fraudes que se puedan dar en la empresa. Implanta correctivos de ser necesario para que la información financiera reflejada en los Estados Financieros sean los correctos y estén de acuerdo al periodo contable. Examina que las partidas establecidas cumplan los objetivos para los cuales fueron creados. Servir para que las

personas ajenas a la empresa puedan entender como está construida la información financiera y así puedan confiar en ella.

Analiza cuando existen áreas con problemas y se emplean medidas de prevención antes que de corrección. Comunicar a través de la información los resultados de las diversas actividades económicas que se desarrollan dentro de la empresa. Motivar a que los logros planteados que tiene la empresa se cumplan través de los sistemas de control y obtener beneficios para todo el personal de la empresa.

### **Métodos para ejercer el Control Financiero**

**(Medret, 2013).** En la empresa , de acuerdo a la estructura que posea la misma, es necesario revisar que este proceso sea realizado por el personal experimentado en el área financiera, con la participación de todas las áreas involucradas y teniendo en cuenta las técnicas de solución de problemas grupales y finalmente el informe debe ser discutido en la junta directiva, aunque la ejecución de esta tarea se lleve a cabo en áreas especializadas de la Organización, así como el valor de sensibilidad de los resultados económicos ante estas variaciones presentadas.

### **Procesos para el Control Financiero**

**(Diaz 2013)** Se relaciona con el plan estratégico de una organización lo que se debe hacer de acuerdo al plan del control financiero lo cual intervienen las proyecciones y se debe tomar en cuenta las normas y como va hacer el desarrollo por lo que posee un

proceso de retroalimentación de manera que se pueda incrementar el desempeño y los resultados esperados en la proyección de los planes.

Los beneficios obtenidos en la proyección se reflejan en el estado de resultados presupuestados por lo que tenemos que tomar en cuenta las ventas anticipadas y considerar las diferentes inversiones destinadas para la producción de un producto.

La inversión representa parte importante en el control financiero de una organización y la cual proporciona los datos que necesitamos para poder desarrollar un análisis financiero.

El flujo de efectivo cumple un rol muy importante porque es el que señala si la organización cuenta con un financiamiento positivo o si requiere de un complemento de efectivo para lo cual el control financiero trabaja con el flujo de efectivo para realizar un pronóstico financiero que partirá de los objetivos que persigue la empresa.

**(Otis 2012)** Para lo cual debe tener claro lo que quiere decir “pronóstico financiero”, lo que puede ayudar a planificar el futuro financiero de la empresa, con el uso de los pronósticos financieros ayudan a determinar a donde se dirige la empresa y como se van a lograr las metas planteadas.

**(Nariño 2008)** El pronóstico posee dos características principales; en primer lugar, éstos hacen referencia a eventos que pueden llegar a realizarse en algún momento específico del futuro, por lo que cualquier mínimo cambio que se produzca en ese momento, alteraría de manera considerable el pronóstico financiero.

Si los estados financieros no satisfacen las metas planteadas se debe cambiar algunos elementos del pronóstico en donde la formación del pronóstico constituye un proceso iterativo en donde se forma la generación de los estados financieros como una forma de desarrollar un plan financiero y los planes operativos alternativos se examinan bajo los diferentes escenarios de tasas de crecimiento en ventas, y donde se evalúa la política de dividendos como decisiones en la construcción de capital.

En donde el control financiero se realiza a cabo en la empresa donde se encuentra respaldado por una vinculación lógica de las ventas con el activo lo que se entiende que de acuerdo a las ventas, la empresa puede realizar las inversiones y permite el correcto funcionamiento del control financiero.

En su mayoría de registro que guarda la empresa del control financiero muestra lo que se ha realizado en el transcurso del periodo de las ventas y poder realizar inversiones en activos y por donde se relaciona las ventas y la partida del balance general y nos indica el movimiento y control financiero adecuado.

#### **2.2.2.4 Técnicas de planificación financiera**

**Cibran, Padro, & Crespo, 2013** sostiene que para llevar a cabo la planificación financiera se cuenta con diferentes técnicas, las mismas que son de mucha ayuda para la empresa:

##### **a. Estados financieros**



- b. Análisis de situación financiera: análisis vertical, horizontal, razones financieras y análisis DuPont.
- c. Estudio del punto de equilibrio.
- d. Elaborar presupuestos.
- e. Estados financieros pro forma.

#### a. Estados financieros

**Gitman Lawrence J (2012)** indica que “los cuatro estados financieros claves son: 1. El estado de resultados integral, 2. El estado de situación inicial, 3. El estado de flujos de efectivo y 4. El estado de cambios en el patrimonio”.

- **Estado de situación inicial o estado de situación financiera**

**Franco, Rodríguez, & Jiménez, 2014.** Este estado muestra la situación financiera de la compañía en un momento determinado, el mismo que está conformado por todo aquello que posee, siendo estos sus activos corrientes y no corrientes versus sus obligaciones o financiamiento, sus pasivos a corto y largo plazo, y por último, el patrimonio que es aquello que aportan los socios o accionistas.

- **Estado de resultados**

Este estado suministra un resumen financiero de los resultados obtenidos (pérdidas y ganancias) de las actividades de la empresa durante un periodo específico, por

lo general, al finalizar el año, es decir, al 31 de diciembre. En éste se muestran los ingresos y egresos que ha incurrido la empresa para realizar su actividad económica con el objeto de generar utilidad.

- **Estado de cambios en el patrimonio**

**Anderson, Sweeney, & Williams, 2016** Este estado indica las variaciones que tienen los diferentes componentes del patrimonio en un periodo establecido, en el que se analizan las causas y efectos que produce dentro de la estructura financiera de la empresa, lo cual sirve para aprovechar oportunidades y tomar las decisiones correctivas de ser el caso.

- **Estado de flujo de efectivo**

Este estado permite conocer los flujos de efectivo que tiene la empresa y que han sido empleados en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, por lo que se puede decir, que la principal finalidad del flujo de efectivo es establecer cuál es la capacidad que tiene la compañía para producir liquidez con la que cubra sus obligaciones tanto de inversión como de expansión.

## **b. Análisis de situación financiera**

- **Análisis Vertical.**

El análisis vertical es un estudio estático de la situación financiera de una empresa en un momento fijo, que consiste en tomar un estado financiero y relacionar cada una de sus partidas o cuentas con un total determinado dentro del mismo estado, como, por ejemplo, la relación de ventas con cada gasto incurrido o la relación de activos con pasivos y patrimonio.

- **Análisis Horizontal.**

El análisis horizontal consiste en examinar dos periodos de un estado financiero para poder conocer la tendencia y variación de las cuentas en el tiempo, de un periodo a otro. Permite determinar el comportamiento de una empresa, su crecimiento o decrecimiento en un tiempo determinado, tomando como referencia un periodo anterior.

- **Razones Financieras.**

En el análisis de los estados financieros, una de las técnicas más utilizadas son las razones financieras que son una herramienta de medición del comportamiento de la empresa donde muestra la situación financiera de la misma en la liquidez, rentabilidad y financiamiento. Estas razones financieras se dividen de la siguiente forma:

### **Razones de Liquidez y Solvencia a Corto Plazo**

**Gitman Lawrence J (2012)** indica que: “las razones de liquidez miden la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a medida que se van venciendo”.

- **Razón corriente.** - evalúa la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, es decir a corto plazo. La liquidez depende de varios factores como el tamaño de la empresa, financiamiento a corto plazo y la volatilidad del negocio.

La fórmula que se emplea para el análisis es:

$$\text{RAZÓN CIRCULANTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

- **Razón de efectivo.** - Esta razón mide de forma más profunda la liquidez de la empresa porque relaciona el efectivo que es la disposición inmediata para cubrir las obligaciones vencidas a corto plazo. La fórmula es la siguiente:

$$\text{RAZÓN DE EFECTIVO} = \frac{\text{EFECTIVO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

### **Razones de Solvencia a Largo Plazo**

Estas razones tienen como objetivo medir la eficiencia con que una empresa puede cubrir sus obligaciones no corrientes, es decir a largo plazo. También se la conoce como el

apalancamiento financiero, a continuación, se mencionan algunas de estas razones que serán usadas posteriormente:

- **Razón de Deuda Total.** - “La razón de deuda total toma en cuenta todas las deudas de todos los vencimientos de todos los acreedores” (Ross, Westerfield, & Jaffe, 2012). La fórmula se detalla a continuación:

$$\text{RAZÓN DE DEUDA TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

- **Multiplicador de Capital.** - esta razón indica la cantidad de apalancamiento financiero que está siendo utilizado para financiar los activos de la empresa. A continuación, se describe la fórmula:

$$\text{MULTIPLICADOR DE CAPITAL} = \frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{CAPITAL TOTAL}}$$

### **Razones de rotación de activos**

Estas razones muestran cuál es la intensidad con que una empresa emplea sus activos para generar ingresos o ventas. Los principales activos que analiza estas razones son: cuentas por cobrar y rotación de activos.

- **Rotación de cuentas por cobrar y periodo de cobro.** - con este índice la empresa podrá determinar la rapidez con la que realiza el cobro de sus ventas:

$$\text{ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{VENTAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}}$$

$$\text{PERIODO DE COBRO} = \frac{360}{\text{ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR}}$$

- **Periodo promedio de pago.** - permite conocer el tiempo promedio que se toma la empresa en cumplir con el pago de sus compras. Este índice es de importante interés para los proveedores a crédito.

$$\text{PERIODO PROMEDIO DE PAGO} = \frac{\text{CUENTAS POR PAGAR}}{\text{COMPRAS DIARIAS PROMEDIO}}$$

$$\text{PERIODO PROMEDIO DE PAGO} = \frac{\text{CUENTAS POR PAGAR}}{\text{COMPRAS ANUALES /360}}$$

- **Rotación de activos totales:** permite conocer la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos totales para generar ventas o ingresos. Mientras más elevado sea este índice mayor, productividad tienen los activos para generar ventas.

$$\text{ROTACION DE ACTIVOS TOTALES} = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

## Razones de Rentabilidad

Mide la eficiencia operativa de la empresa en relación con las ventas e inversión para generar rentabilidad (utilidad).

- **Margen de utilidad bruta.** – es la ganancia representada en porcentaje que se obtiene de cada dólar de venta después de deducir el costo de su producción (bienes o servicios). Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{MARGEN BRUTO DE UTILIDAD} = \frac{\text{VENTAS} - \text{COSTO DE BIENES VENDIDOS}}{\text{VENTAS}}$$

- **Margen de utilidad operativa.** - este índice permite conocer la proporción de utilidad que se obtiene luego de deducir costos y gastos, pero sin considerar intereses, impuestos y dividendos. Su fórmula es la siguiente:

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA} = \frac{\text{UTILIDAD OPERATIVA}}{\text{VENTAS TOTALES}}$$

- **Margen de utilidad neta.** - esta razón mide el margen de ganancia por cada dólar obtenido después de que se dedujeron de las ventas todos los costos y gastos, incluyendo impuestos fiscales, interés y los dividendos de accionistas, por esta razón es que se considera la razón financiera más concreta. Su fórmula es la siguiente:

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD NETA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}}$$

- **Rendimiento sobre los activos (ROA).** - este índice mide la utilidad por cada dólar de activo, determina la ganancia sobre la inversión. Su fórmula se detalla a continuación.

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

- **Rendimiento sobre el capital (ROE).** - esta razón permite conocer por cada dólar que los accionistas aportaron cual fue su rentabilidad, es decir la ganancia obtenida con el capital invertido, sus formula es:

$$\text{RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL TOTAL}}$$

### **Sistema Dupont**

Este sistema es importante en el análisis del desempeño económico y operativo de una empresa ya que “trata de explicar si se obtiene rentabilidad en una inversión en base a 3 factores: Rendimiento de Activos conocido como ROA, en margen neto de utilidades y en apalancamiento financiero” (Brealey, Steward, & Franklin, 2010).

#### **c. Punto de equilibrio**



El realizar el punto de equilibrio en una empresa es un término clave, porque permite conocer la cantidad necesaria de servicio o productos que la empresa debe vender o cual es el ingreso total que una empresa debe obtener para poder cubrir sus costos totales, es decir, es aquel punto donde no hay ni pérdida ni ganancia, siendo esta la planificación inicial para la empresa y periódica para la producción. Cabe destacar que también ayuda a determinar desde qué punto la empresa comienza a generar utilidad. Los elementos con lo que se determina el punto de equilibrio son:

- Ingresos son los que se obtienen de las ventas realizadas
- Costos fijos son los que forman parte de los gastos operacionales que son utilizados a pesar de que aumente o disminuya la producción.
- Costos variables su utilización varía en relación con el volumen de producción, es decir, a mayor producción mayor son los costos variables.
- Margen financiero es lo que se obtiene después de los ingresos menos los costos variables.

#### **d. Presupuestos**

Los presupuestos son muy útiles e importantes para la planificación financiera de una empresa y es una medida de control, dado que al usarlos son un punto de partida para las actividades a llevar a cabo por la empresa. Proyectan en cifras numéricas lo que la empresa espera obtener en un determinado periodo, permiten ajustarse y saber qué

gastos adicionales se deberían considerar, por ejemplo, en el pago de impuestos y contribuciones.

Las proyecciones que se pueden realizar gracias a los presupuestos son las siguientes:

- Ventas,
- Costo de producción,
- Efectivo necesario,
- Stock de materia prima,
- Mano de obra o recurso humano,
- Otros gastos.

#### **e. Estados financieros pro forma**

Estos estados financieros reflejan los ingresos y costos esperados para el siguiente periodo. El Estado de Situación Financiera pro-forma señala la posición financiera que la 24 empresa espera en sus activos, pasivos y capital al terminar el periodo proyectado y el Estado de Resultados pro-forma es donde se pronostican las ventas y los diferentes gastos a desembolsar.

Esta herramienta se realiza conforme a un análisis y presupuesto previo, además de criterios y porcentajes de crecimiento que los administradores desean aplicar a las cuentas o a su vez ajustes de gastos, en virtud de conocer cuál será la rentabilidad que se obtendrá en un periodo siguiente. Para su realización se requiere de lo siguiente:

- Ventas pronosticadas.

- Producción programada.
- Materias primas estimadas.
- Compras estimadas.
- Mano de obra directa requerida.
- Gastos de producción estimados.
- Gastos de operación estimados.
- Presupuesto de efectivo
- Balances financieros del periodo inmediato anterior.

En función a estas técnicas se toma las decisiones de inversión y financiamiento.

**(Montaña, 2016).** En relación a las Técnicas de planificación financiera, precisa, que son técnicas para tomar decisiones en relaciona **las** inversiones y financiamiento, que involucra la aplicación de planes a futuro, y el desarrollo de una fase de regresión. La planificación, significa la elaboración de previsiones y la fabricación de diversas clases de presupuestos, que permite dirigir de forma más eficaz cada una de las funciones en las diversas áreas, en beneficio de alcanzar las metas y objetivos de la empresa.

**(Pérez y Pérez, 2016)** La planificación financiera conduce a que las empresas pueden permanecer en el Tiempo, evalúa los resultados cuantitativos en cada una de las áreas organizacionales, para que se logre obtener un balance económico en cada uno de los niveles de la empresa, lidiando con los obstáculos que se presentan en el día a día, se convierte en pieza importante para considerar un correcta decisión, al pronosticar las

situaciones que presentan en el negocio y cómo afecta en la situación económica, contable y financiera de la empresa.

**(Caluña, 2017).** Planificación financiera es un mecanismo que permite alcanzar los propósitos trazados en la empresa, realizando pronósticos y proyecciones que fijen el logro de objetivos económicos; a través de evaluaciones y estimaciones considerando el buen control y uso de los bienes que posee la empresa. Es decir, la planificación financiera involucra un procedimiento que consta de 3 fases para alcanzar los logros trazados, en primer lugar, proyectarse a la acción a realizar, hacer lo planificado y evaluar la efectividad de cómo se realizó dicha acción.

### **Importancia**

**(Masa, 2019).** La planificación financiera es relevante y fundamental analizarla con relación al grupo en que está inmersa la empresa, sus valores, planes a corto plazo y tácticas. Ayuda a elegir la decisión más acertada en todo ámbito dentro de la empresa.

La importancia de la planificación financiera radica en las pautas que le ofrece al Gerente de la empresa y una ruta a seguir de cómo usar correctamente los recursos monetarios en la administración financiera. Para ello se simulan diferentes ambientes, que permiten apreciar los diversos sucesos, y la correcta elección que permite alcanzar el mejor beneficio a favor de la empresa.

**(Da Silva, 2018).** La planificación financiera en una empresa es importante pues conduce a entablar las metas a alcanzar, la consolidación de estas metas a futuro ayuda a analizar cuál ha sido el desenvolvimiento financiero real. Permite la elección de la mejor decisión, que involucre un desarrollo en conjunto de las diversas áreas en la que está compuesta la empresa, y elaborando y proyectando un análisis de los efectos que podría repercutir en cada uno de los ámbitos de la empresa.

### **Objetivos de la planificación financiera.**

Entablan que tipo de acciones se deben seguir con relación a la correcta administración del dinero. De manera constante, la falta y ausencia de metas financieras, guarda relación con las dificultades de mayor relevancia en cualquier estructura organizacional. Su aplicación se da en el avance cotidiano de las competencias que se ejecutan dentro de la empresa. En relación con ello, son las metas a lograr y permiten evaluar la situación inicial para poder analizar el desenvolvimiento de la organización.

**(Montero, 2017).** La función elemental de la planificación financiera es anticipar si el proyecto a realizar resulta rentable y viable, para lograrlo se debe cumplir con una serie de metas. Los propósitos fundamentales de todo plan financiero consisten en; entablar y precisar cuáles son las inversiones que requiere la empresa para ponerse en marcha, como en el resto de fases de afianzamiento y desarrollo; decidir qué tipo de financiamientos son los más acertados a la hora de realizar una inversión. Si se decide por una financiación externa, es fundamental evaluar y señalar concretamente la forma es que será devuelta. Se deberá hacer un pronóstico de las ventas a realizar y finalizarlas

en el periodo planteado. De igual forma se restarán los gastos que se crean convenientes a realizar. Es recomendable hacerlo desde que empieza a operar la empresa hasta por un lapso de tres años, si es necesario ir monitoreándolo mes a mes el avance y desarrollo de la empresa. Por otra parte, es importante determinar el punto de equilibrio, es decir, en qué momento se pierde o se gana, con el fin de analizar la rentabilidad de la empresa y los beneficios que está obteniendo.

**Apaza (2017)** define a la planificación financiera como uno de los agentes primordiales para alcanzar una correcta gestión de recursos financieros, lo que hace posible que puedan fundamentarse diferentes estrategias con el propósito de cumplir los objetivos y metas establecidas con las medidas de control necesarios para su cumplimiento.

En la opinión **Gajardo (2014)** , el fin esencial de una planeación financiera es acrecentar el capital de los socios, de los accionistas o dueños de las fuentes generadoras de riquezas. Es por ello que los empresarios, orientados a su razón de negocios, trazan constantemente estrategias que les propicien asegurar la sostenibilidad de sus compañías aumentando su rentabilidad, y con ello su bienestar personal y el de los diversos grupos sociales involucrados.

**Navarro (2018)** expresa que las finanzas es la principal herramienta para una buena y positiva dirección empresarial y que se deben usar estas para el aumento de la producción con un valor agregado mayor obteniendo más utilidades y rentabilidad económica, teniendo en cuenta los recursos financieros y el capital de trabajo.

*“Es por ello que para lograr la eficiencia y la eficacia en las empresas; se propone la introducción de nuevas técnicas de análisis financiero que permitan obtener una mayor eficiencia económica, control y reducción de los costos y gastos. Para el logro de tales objetivos se hace necesaria la implementación de presupuestos”.*

### **2.3 Términos Técnicos**

**Sistema tributario.** - Es el conjunto de normas e instituciones que sirven de instrumento para la transferencia de recursos de las personas al Estado, con el objeto de sufragar el gasto público.

**Procedimientos administrativos.** - Es el desarrollo formal de las acciones que se requieren para concretar la intervención administrativa necesaria para la realización de un determinado objetivo.

**Activo corriente.** - Se considera activo corriente cuando espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; el activo es efectivo o equivalente al efectivo.

**Administración tributaria.** - Es una entidad del ejecutivo nacional encargada de hacer cumplir funciones, verificar y fiscalizar el cumplimiento de las leyes tributarias, es decir es la encargada de controlar impuestos y tasas del país.

**Beneficio económico.** - Es aquella ganancia que obtiene el actor de un proceso económico.

**Carencia de liquidez.** - Es cuando los pagos superan los cobros en un tiempo determinado, resultando insuficiente la financiación inyectada en la empresa y siendo necesario acudir a nueva financiación para responder a las obligaciones de pagos pendientes.

**Consumidor final.** - Es la persona que compra bienes o servicios para su uso personal o familiar, con el fin de satisfacer necesidades estrictamente ajenas a los negocios. La persona que participa directamente en el consumo o uso de la compra.

**Contribución.** - Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

**Control financiero.** - Es la fase posterior a la implantación de los planes financieros; el control trata el proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere, para garantizar la adherencia a los planes y la oportuna modificación de los mismos, debido a cambios imprevistos.

**Efectivo y Equivalente de Efectivo.** - Está representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjeta de crédito y débito, giros, etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles a importes en efectivos, con riesgo poco significativo de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a noventa días.



**Cultura tributaria.** - Es el conjunto de rasgos distintivos de los valores, la actitud y el comportamiento de los integrantes de una sociedad respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria.

**Deuda exigible.** - Es aquella que puede dar lugar a las acciones de coerción para su cobranza, tal como la establecida mediante Resolución de Determinación o de multa notificadas por la Administración y no reclamadas en el plazo de ley, la establecida por Resolución no apelada en el plazo de ley, o por Resolución del Tribunal Fiscal o la que conste en orden de pago notificada conforme a ley, entre otras.

**Deuda tributaria.** - Es aquella compuesta por el tributo, las multas y/o los intereses. A su vez, los intereses comprenden el interés moratorio por el pago extemporáneo del tributo a que se refiere el artículo 33º, el interés moratorio aplicable a las multas a que se refiere el artículo 181º y el interés por aplazamiento y/o fraccionamiento de pago previsto en el artículo 36º del Código Tributario.

**Deudor tributario.** - Es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.

**Estrategia.** - Es el conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto. Se refiere al conjunto de acciones planificadas anticipadamente, cuyo objetivo es alinear los recursos y potencialidades de una empresa para el logro de sus metas y objetivos de expansión y crecimiento

empresarial. Esta se hace evidente a través del modelo de negocio y las herramientas que facilitan su elaboración.

**Exceso de liquidez.** - Es cuando el nivel de liquidez es superior al mínimo necesario para atender las transacciones normales.

**Flujo de caja.** - Son los recursos generados por la empresa (flujos de entradas y salidas de caja) en un determinado período de tiempo, pudiendo estar asociados a un proyecto de inversión concreto o a la empresa en su conjunto.

**Gestión.** - Es la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma. Para ello uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos.

**Liquidez.** - Es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En los títulos de crédito, valores o documentos bancarios, la liquidez significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo.

**Normas tributarias.** - Es el conjunto de cuerpos legales que norman o regulan las actividades de todos o de parte de los contribuyentes a través de leyes, Decretos Leyes, Decretos Supremos, entre otros de carácter tributario.

**Obligación formal.** - Es el deber de los contribuyentes de cumplir con la presentación de las comunicaciones, declaraciones juradas, llevar libros de contabilidad y otras complementarias.

**Obligación sustancial.** - Es el deber a cargo de un contribuyente o responsable de pagar un tributo.

**Obligación tributaria.** - Es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

**Pasivo corriente.** - Es la obligación que una sociedad espera liquidar en el transcurso del ciclo normal de explotación; obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca a corto plazo (un año como máximo a partir de la fecha de cierre del ejercicio), en particular las obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo; y los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación.

**Presión tributaria.** - Es la intensidad con que un determinado país grava a sus contribuyentes. Se mide como el porcentaje que representa la recaudación global respecto del Producto Bruto Interno.

**Acreedor tributario.** - Es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente.

**Recaudación.-** Es un concepto genérico que engloba a todas las actividades que realiza el Estado para sufragar sus gastos, los tributos constituyen prestaciones exigidas

obligatoriamente por él, esto en virtud de su potestad de imperio, para atender a sus necesidades y llevar a cabo sus fines, para ello se vale de la actividad financiera denominada recaudación, la cual consiste en hacer valer las normas jurídicas impositiva y exigir a la población su contribución para sufragar el gasto necesario para dar cumplimiento a las metas por las cuales fue creado el estado.

**Reclamación.** - Es el recurso del que puede hacer uso el contribuyente o responsable directamente afectado por un acto de la Administración Tributaria.

**Riesgo financiero.** - Es la probabilidad de incurrir en una pérdida patrimonial como resultado de una transacción financiera o por mantener un desequilibrio entre determinados activos y pasivos.

**Sistema financiero.** - Esta conformado por el conjunto de Instituciones bancarias, financieras y demás empresas e instituciones de derecho público o privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro, que operan en la intermediación financiera.

**Tesorería.** - Es la actividad de dirección responsable de la custodia e inversión del dinero, garantía del crédito, cobro de cuentas, suministro de fondos y seguimiento del mercado de valores en una empresa.

**Bien futuro.** - Es un bien que todavía no existe y que por lo tanto no integra el patrimonio de una persona, pero cuya existencia futura se halla subordinada a la producción de algún evento.

**Rentabilidad.** - Es la tasa de retorno o más bien los beneficios que obtiene una entidad sobre una inversión de un valor específico o propiedad. Se establece una relación entre la utilidad y la inversión necesaria para obtenerla, es entendida como una noción que se aplica a una actividad económica donde se movilizan distintos recursos para obtener resultados.

## **2.4 Formulación de hipótesis**

### **Hipótesis principal**

El Régimen de Percepciones del IGV influye en la gestión del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita, año 2020.

### **Hipótesis secundarias**

- a) Las sanciones e infracciones tributarias influyen significativamente en la planificación del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos.
- b) La recaudación tributaria de Pagos Adelantados de la Ley del Impuesto General a las Ventas influye significativamente en el Flujo de caja proyectado.
- c) La capacidad contributiva de las empresas del sector plásticos en relación a los pagos anticipados influye significativamente en las obligaciones por pagar.
- d) La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria influye significativamente en la capacidad adquisitiva en las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita.

## 2.5 Operacionalización de las variables

### 2.5.1 Variable independiente

#### X: REGIMEN DE PERCEPCION

<b>Definición conceptual</b>	<b>URTEAGA, C (2014)</b> . Define al Régimen de Percepciones como un sistema de pago adelantado del Impuesto General a las Ventas, mediante el cual el Agente de percepción percibe del importe de una venta o importación, un porcentaje adicional que tendrá que ser cancelado por el cliente o importador quien no podrá oponerse a dicho cobro.	
	<b>INDICADORES</b>	<b>INDICES</b>
<b>X, REGIMEN DE PERCEPCION</b>	<b>1.- sanciones e infracciones tributarias</b>	1.1 Regularización del Crédito Fiscal
		1.2 Régimen de Gradualidad
		1.3 Tipos de infracciones
		1.4 Derecho al crédito fiscal
	<b>2.Administración Optima</b>	2.1 Procedimiento de manejo de activo corriente
		2.2 Procedimiento de manejo de pasivos corrientes
		2.3 Liberación de fondos de percepción
		2.4 Destino de los montos depositados por concepto de percepción
	<b>3. facultad de fiscalización</b>	3.1 Monto depositado por Percepciones
		3.2 Recaudación por gestión Directa
		3.3 Procedimientos de fiscalización
		4.4 control
	<b>4.Cumplimiento de la norma</b>	4.1 Principio de reserva de Ley
		4.2 Principio Tributario
		4.3 Potestad Tributario
		4.4 Principio de Legalidad
<b>Escala</b>	NOMINAL	
<b>Valorativa</b>		

## 2.5.2 Variable dependiente

### Y: GESTION DE CAPITAL DE TRABAJO

<b>Definición conceptual</b>	<b>GITMA, M (2013)</b> Define al Capital de Trabajo como la función de la administración financiera que se dedica a la planeación, ejecución y control del manejo de los componentes del capital de trabajo y sus adecuados niveles y calidad, que permitan minimizar el riesgo y maximizar la rentabilidad empresarial.	
	<b>INDICADORES</b>	<b>INDICES</b>
<b>Y: GESTION DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>1. Gestión de Tesorería</b>	1.1 Gestión de Cuentas por cobrar
		1.2 Gestión de Cuentas por pagar
		1.3 Factoring
		1.4 Técnicas de Financiamiento
	<b>2. Liquidez</b>	2.1 Efectivo en caja
		2.2 Fondos Propios
		2.3 Ratios financieros de liquidez
		2.4 Capacidad económica
	<b>3. Control Financiero</b>	3.1 Técnicas de Control
		3.2 Control de Activos y Pasivos corrientes
		3.3 Control de Gestión
		3.4 Pronostico Financiero
	<b>4. Técnicas de planeación financiera</b>	4.1 Nivel de apalancamiento
		4.2 Sistemas de información
		4.3 Planeación estratégica
		4.4 formulación del plan estratégico
<b>Escala Valorativa</b>	Nominal	

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Diseño Metodológico

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transaccional correlacional.

Ox r Oy

Dó

O	Observación.
X	Sistema de control de gestión.
Y	Activos fijos.
R	Relación de variables.

##### 3.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación, por la forma como se planteó, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una “investigación aplicada”, en razón que se utilizó conocimientos referidos al régimen de percepciones.



### Nivel de investigación.

Conforme a los propósitos y naturaleza del trabajo, la investigación se centró en el “nivel descriptivo”.

### 3.2 Población y muestra

N.º	NOMBRE	RUC	Nº DE TRABAJADORES	RELACION POCENTUAL
1	PLASTIC SA	2010041520	10	14.50%
2	PLASTICO SA	20512655301	11	15.95%
3	P & P S.A.C	20505707975	9	13.04%
4	INDUSTRIAS PLASTI S.A.C	20523758943	6	8.69%
5	T&M S.A.	20519482895	8	11.59%
6	L & T STEELS S.A.C	20520722395	9	13.04%
7	PLASTI MIX S.A.C.	20520722395	6	8.69%
8	MEGA PLASTICO PERU S.A.C	20416027758	10	14.50%
<b>TOTALES</b>			<b>69</b>	<b>100%</b>

## **Población (N)**

La población correspondiente a nuestro trabajo de investigación, estuvo constituida por 69 Gerentes empresarios, y trabajadores en general de las empresas según se ve el caso, empresas del sector plásticos en el distrito de Santa Anita, que funcionaron en el periodo 2020.

## **Muestra**

En la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”; la que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 [N-1] + Z^2 PQ}$$

Dónde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 90% de confianza.

P: Proporción de empresarios que manifestaron lograr una adecuada administración de activos fijos debido a la implementación de un sistema de control de gestión. (P = 0.6, valor asumido debido al desconocimiento del verdadero valor P).

Q: Proporción de empresarios que manifestaron haber logrado una adecuada gestión debido al conocimiento de diferentes Políticas de control aplicándolas en las empresas de plástico en Lima Metropolitana.

(Q = 0.3, valor asumido debido al desconocimiento del Verdadero Valor Q).

E: Margen de error 5.20%

N: Población

n: Tamaño óptimo de muestra.

$$n = \frac{(1.64)^2 (0.6) (0.3) (69)}{(0.052)^2 (69-1) + (1.64)^2 (0.6) (0.3)} = \frac{33.404832}{0.183872 + 0.484128}$$

$$n = \frac{33.404832}{0.668} \quad \mathbf{n = 50}$$

El tamaño de la muestra resultante es de 50, a los cuales se aplicará los instrumentos de medición, es decir las entrevistas y encuestas.

Muestreo probabilístico estratificado, se debe calcular el factor de distribución muestral:

$$fdm = n/N$$

$$fdm = n/N = 50/69 \quad \mathbf{fdm = 0.724}$$

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RUC</b>	<b>POBLACION</b>	<b>MUESTRA</b>
1	PLASTIC SA	2010041520	10	7
2	PLASTICO SA	20512655301	11	8
3	P & P S.A.C	20505707975	9	7
4	INDUSTRIAS PLASTI S.A.C	20523758943	6	4
5	T&M S.A.	20519482895	8	6
6	L & T STEELS S.A.C	20520722395	9	7
7	PLASTI MIX S.A.C.	20520722395	6	4
8	MEGA PLASTICO PERU S.A.C	20416027758	10	7
<b>TOTALES</b>			<b>69</b>	<b>50</b>

### 3.3 Técnicas de recolección de datos

#### 3.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos

Se realizó observaciones directas e indirectas en las empresas, elaborándose una guía de observación para los aspectos principales y secundarios recogidos y no sean olvidados.

Las principales técnicas y/o instrumentos que se han utilizado en la investigación fueron:

- **Encuestas**

El modelo que se utilizó fue la escala de Likert (también denominada método de evaluaciones sumarias) se denomina así por Rensis Likert, quien publicó en 1932 un informe donde describía su uso. Es una escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación. Al responder a una pregunta de un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración (elemento, ítem o reactivo o pregunta).

Según el modelo de Rensis Likert se detalla mediante cinco alternativas, las cuales cada encuestado tendrá cinco opciones a elegir, además como se sabe el mencionado autor es el promotor y a la vez creador de este tipo de encuestas se aplicó a la cantidad de empresas de la muestra para obtener respuestas en relación a los instrumentos financieros que se aplican y a su gestión.

- **Entrevistas**

La entrevista fue estructurada por el entrevistador quien realizó su labor basándose en guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a estas.

### **3.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de Los instrumentos**

El procedimiento de validez para garantizar su eficacia y efectividad de los instrumentos de investigación, fundamentalmente si estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad aquello que se desea medir de las variables, procedió con la aplicación de una prueba piloto a cincuenta (50) personas, de conformidad con la determinación de la muestra en forma aleatoria. Asimismo; la confiabilidad ha permitido obtener los mismos resultados en cuanto a su aplicación en un número de veces de tres (3) a las mismas personas en diferentes períodos de tiempo.

### **3.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

El procesamiento y análisis de la información, se efectuó con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; StatisticalPackageforthe Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 25, versión en español.

El trabajo de investigación que se realizó tuvo que procesar los datos conseguidos de las diferentes fuentes por medio de diversas técnicas:

- Ordenamiento y clasificación.
- Registro manual.
- Análisis documental.
- Tabulación de cuadros con porcentajes.
- comprensión de gráficos.

- Conciliación de datos.
- Proceso computarizado con SPSS (StatiscalPackagefor Social Sciences), Versión 17, del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 90%

### **Técnicas de análisis**

Se aplicaron las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación
- Rastreo

### **3.5 Aspectos éticos**

En la elaboración del trabajo de suficiencia profesional ,se ha dado cumplimiento a la Ética Profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en el Código de Ética de los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país, dando observancia obligatoria a los siguientes principios fundamentales

## CAPITULO IV

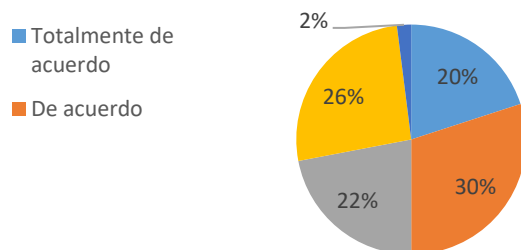
### RESULTADOS

#### 4.1 Resultados de la encuesta

##### Pregunta 1

¿Está usted de acuerdo que la implementación del Régimen de Percepción del Impuesto General a las Ventas por parte de la Administración Tributaria ha beneficiado a las empresas del sector plásticos?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) <i>Totalmente de acuerdo</i>	10	20
b) <i>De acuerdo</i>	15	30
c) <i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	11	22
d) <i>En desacuerdo</i>	13	26
e) <i>Totalmente en desacuerdo</i>	1	2
<i>Total</i>	50	100%



##### Interpretación

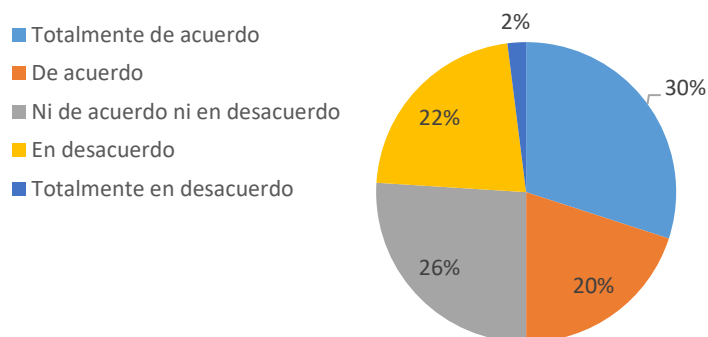
De 50 encuestados, 10 que equivale al 20% contestaron que están de acuerdo a que el Régimen de Percepciones beneficia a las empresas del sector plástico ya que se anticipan al pago de impuestos ; 15 que equivalen al 30% de los encuestados contestaron que están de acuerdo ya que piensan que no necesariamente beneficia a la empresa ya que impacta en el capital de trabajo, 11 que equivale al 22% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, , 13 que equivale al 26% contestaron que están desacuerdo y 1 encuestados que equivale al 2% contestaron estar totalmente en desacuerdo ya que impacta en la liquidez de la empresa teniendo que recurrir a entidad bancarias paras poder solventar gastos .



## Pregunta 2

¿Cree usted que son desfavorables los efectos que ha generado la aplicación del Régimen de Percepción en la gestión del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	15	30
b) De acuerdo	10	20
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	26
d) En desacuerdo	11	22
e) Totalmente en desacuerdo	1	2
<i>Total</i>	50	100%



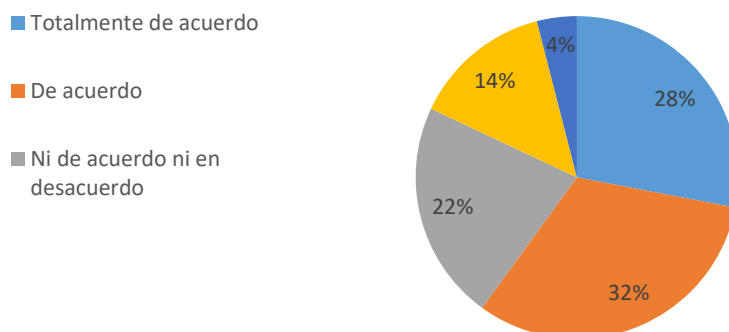
### Interpretación

De 50 encuestados, 15 que equivale al 30% contestaron que están de acuerdo a que el Régimen de Percepciones es desfavorable al capital de trabajo de las empresas del sector plástico; 10 que equivalen al 20% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 13 que equivale al 26% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 11 que equivale al 22% contestaron que están en desacuerdo y 1 encuestados que equivale al 2% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

### Pregunta 3

Considera usted; que el proceso de fiscalización de la Administración Tributaria es el más adecuado para exigir el cumplimiento de la obligación tributaria de las empresas del sector Plásticos

OPCION DE RESPUESTA.	N	
a) Totalmente de acuerdo	14	28
b) De acuerdo	16	32
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22
d) En desacuerdo	7	14
e) Totalmente en desacuerdo	2	4
Total	50	100%



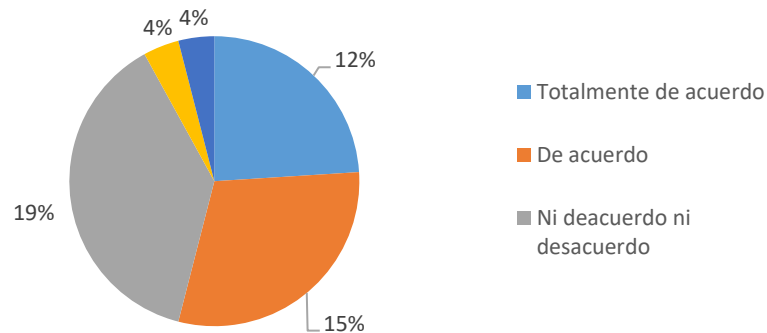
### Interpretación

De 50 encuestados, 14 que equivale al 28% contestaron que están de acuerdo a que el proceso de fiscalización es el más adecuado para exigir el cumplimiento de la obligación tributaria de las empresas del sector Plásticos; 16 que equivalen al 32% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 11 que equivale al 22% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 7 que equivale al 14% contestaron que están en desacuerdo y 2 encuestados que equivale al 4% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 4

En su opinión ¿Los procedimientos administrativos tributarios son una garantía jurídica en la aplicación del Régimen de Percepciones para las empresas del sector plásticos en calidad de contribuyentes?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	12	24
b) De acuerdo	15	30
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	38
d) En desacuerdo	2	4
e) Totalmente en desacuerdo	2	4
<i>Total</i>	<i>50</i>	<i>100%</i>



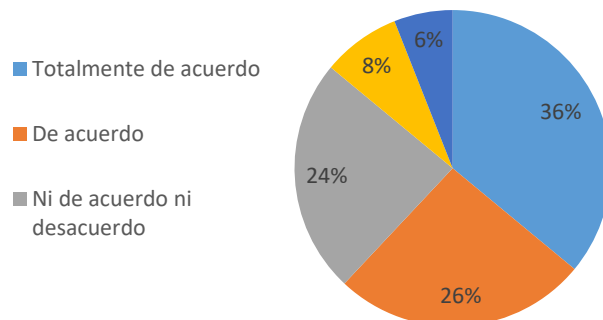
## Interpretación

De 50 encuestados, 12 que equivale al 24% contestaron que están de acuerdo que Los procedimientos administrativos tributarios son una garantía jurídica en la aplicación del Régimen de Percepciones; 15 que equivalen al 30% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 19 que equivale al 38% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2 que equivale al 4% contestaron que están en desacuerdo y 4 encuestados que equivale al 4% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 5

Considera usted; que las sanciones a las infracciones tributarias sobre las percepciones del impuesto general a las ventas afectan en la gestión de tesorería de las empresas del sector plásticos.

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	18	36
b) De acuerdo	13	26
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	24
d) En desacuerdo	4	8
e) Totalmente en desacuerdo	3	6
Total	50	100%



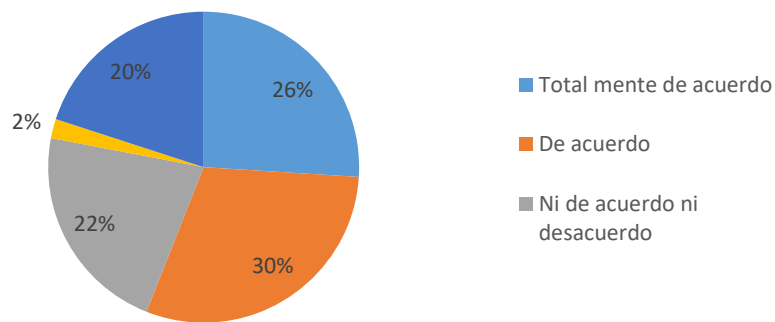
## Interpretación

A la pregunta N° 5, de 50 encuestados, 18 que equivale al 36% contestaron que están de acuerdo que las sanciones a las infracciones tributarias si afectan en la gestión de tesorería de las empresas del sector plásticos.; 13 que equivalen al 26% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 12 que equivale al 24% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 que equivale al 8% contestaron que están desacuerdo y 3 encuestados que equivale al 6% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 6

Al verse afectada la liquidez de las empresas del sector plásticos con la aplicación del Régimen de Percepción. ¿Cree usted que se debe reorientar políticas empresariales en cuanto a la continuidad de sus operaciones?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	13	26
b) De acuerdo	15	30
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22
d) En desacuerdo	1	2
e) Totalmente en desacuerdo	10	20
Total	50	100%



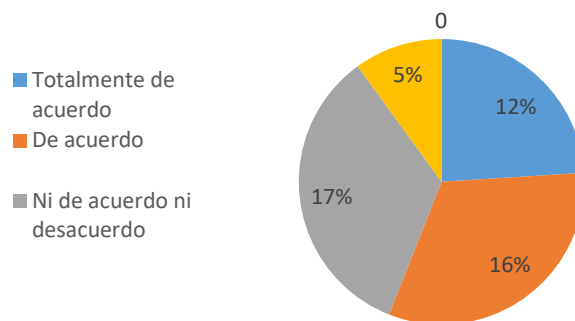
## Interpretación

A la pregunta N° 6, de 50 encuestados, 13 que equivale al 26% contestaron que están de acuerdo que se debe reorientar políticas empresariales en cuanto a la continuidad de sus operaciones.; 15 que equivalen al 30% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 11 que equivale al 22% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 1 que equivale al 2% contestaron que están en desacuerdo y 10 encuestados que equivale al 20% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 7

En su opinión, en este contexto de crecimiento económico. ¿Se están utilizando correctamente las herramientas financieras que contribuyan a mejorar la liquidez de las empresas del sector plásticos?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	12	24
b) De acuerdo	16	32
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34
d) En desacuerdo	5	10
e) Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	50	100%



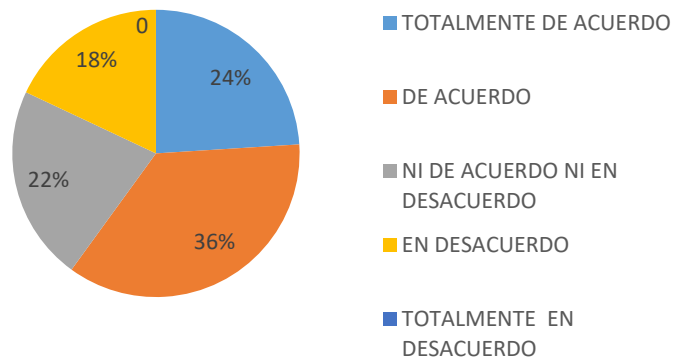
## Interpretación

A la pregunta N° 7, de 50 encuestados, 12 que equivale al 24% contestaron que están de acuerdo que Se están utilizando correctamente las herramientas financieras que contribuyan a mejorar la liquidez de las empresas del sector plásticos.; 16 que equivalen al 32% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 17 que equivale al 34% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 5 que equivale al 10% contestaron que están desacuerdo y 0 encuestados que equivale al 0% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 8

En su opinión, para fortalecer las actividades de producción de las empresas del sector plásticos es importante la planificación estratégica del capital de trabajo para alcanzar sus objetivos

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	12	24
b) De acuerdo	18	36
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22
d) En desacuerdo	9	18
e) Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	50	100%



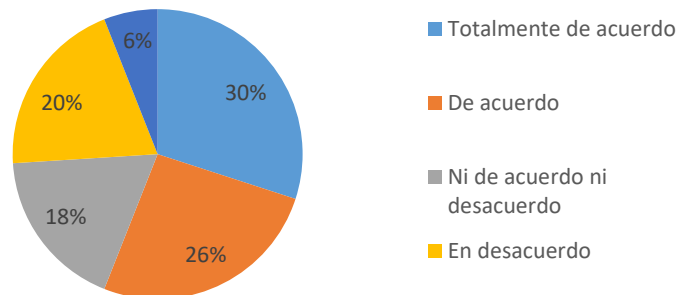
## Interpretación

A la pregunta N° 8, de 50 encuestados, 12 que equivale al 24% contestaron que están de acuerdo que es importante la planificación estratégica del capital de trabajo para alcanzar sus objetivos; 18 que equivalen al 36% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 11 que equivale al 22% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 9 que equivale al 18% contestaron que están desacuerdo y 0 encuestados que equivale al 0% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 9

¿Sabe usted cuál es el beneficio de mayor uso por parte de la empresa del sector plástico, que ha utilizado del régimen de gradualidad para reducir las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	15	30
b) De acuerdo	13	26
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	18
d) En desacuerdo	10	20
e) Totalmente en desacuerdo	3	6
Total	50	100%



## Interpretación

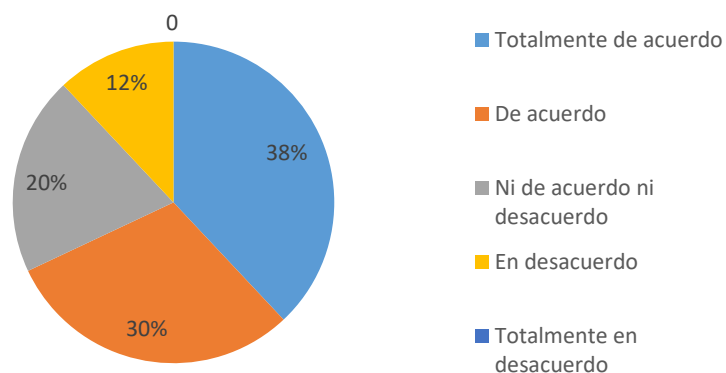
A la pregunta N° 9, de 50 encuestados, 15 que equivale al 30% contestaron que saben que el beneficio de mayor uso por parte de la empresa del sector plástico, que ha utilizado del régimen de gradualidad para reducir las sanciones impuestas por la Administración Tributaria; 13 que equivalen al 26% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 9 que equivale al 18% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que están en desacuerdo y 3 encuestados que equivale al 6% contestaron estar totalmente en desacuerdo.



## Pregunta 10

¿Cree usted que Incumplir con efectuar el íntegro del pago de Percepción es una infracción que se hace acreedor a una sanción por parte de la Administración Tributaria?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	19	38
b) De acuerdo	15	30
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20
d) En desacuerdo	6	12
e) Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	50	100%



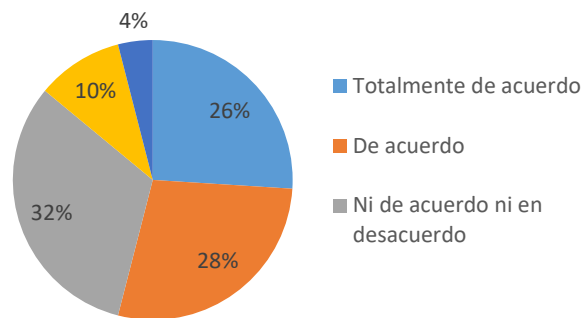
## Interpretación

A la pregunta N° 10, de 50 encuestados, 19 que equivale al 38% contestaron que saben que el Incumplir con efectuar el íntegro del pago de Percepción es una infracción que se hace acreedor a una sanción por parte de la Administración Tributaria; 15 que equivalen al 30% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 6 que equivale al 12% contestaron que están desacuerdo y 0 encuestados que equivale al 0% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 11

¿Cree usted que con los regímenes impuestos por la Administración Tributaria aumenta la capacidad contributiva de las empresas?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	13	26
b) De acuerdo	14	28
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32
d) En desacuerdo	5	10
e) Totalmente en desacuerdo	2	4
Total	50	100%



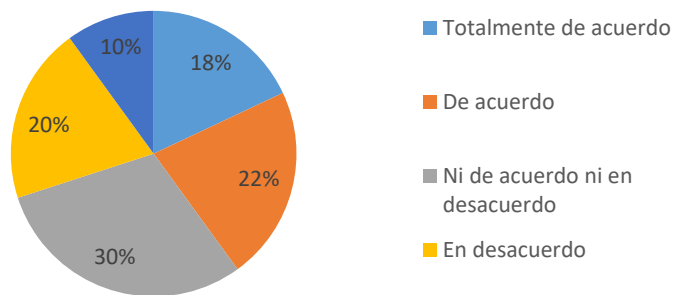
## Interpretación

A la pregunta N° 11, de 50 encuestados, 13 que equivale al 26% contestaron que con los regímenes impuestos por la Administración Tributaria aumenta la capacidad contributiva de las empresas; 14 que equivalen al 28% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 16 que equivale al 32% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 5 que equivale al 10% contestaron que están en desacuerdo y 2 encuestados que equivale al 4% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 12

Conoce usted el método que aplica la empresa del sector plástico para determinar el monto del depósito de las percepciones

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	9	18
b) De acuerdo	11	22
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	30
d) En desacuerdo	10	20
e) Totalmente en desacuerdo	5	10
Total	50	100%



## Interpretación

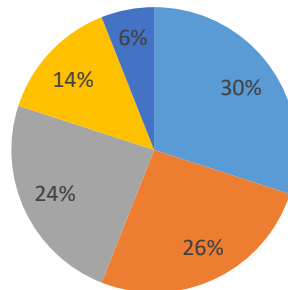
A la pregunta N° 12, de 50 encuestados, 9 que equivale al 18% contestaron que saben cuál es el método que aplica la empresa del sector plástico para determinar el monto del depósito de las percepciones; 11 que equivalen al 22% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 15 que equivale al 30% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que están desacuerdo y 5 encuestados que equivale al 10% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

### Pregunta 13

¿Cree usted que el descuento por pronto pago es una buena opción en cuanto a las obligaciones por pagar para asumir un financiamiento externo a corto plazo?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	15	30
b) De acuerdo	13	26
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	24
d) En desacuerdo	7	14
e) Totalmente en desacuerdo	3	6
Total	50	100%

■ Totalmente de acuerdo  
■ De acuerdo  
■ Ni de acuerdo ni en desacuerdo



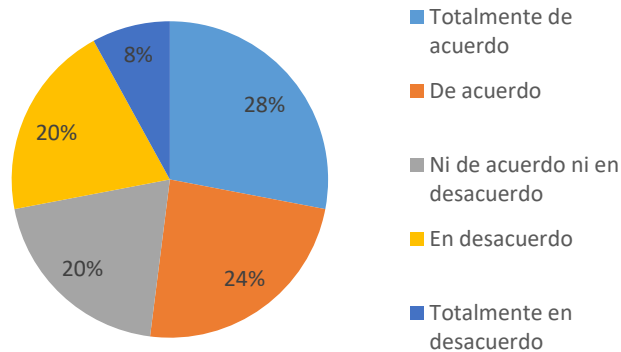
### Interpretación

A la pregunta N° 13, de 50 encuestados, 15 que equivale al 30% contestaron que el descuento por pronto pago es una buena opción en cuanto a las obligaciones por pagar para asumir un financiamiento externo a corto plazo; 13 que equivalen al 26% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 12 que equivale al 24% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 7 que equivale al 14% contestaron que están en desacuerdo y 3 encuestados que equivale al 6% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 14

¿Conoce usted cuál es el factor que incide en el incremento de la recaudación por gestión directa por parte de la Administración Tributaria?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	14	28
b) De acuerdo	12	24
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20
d) En desacuerdo	10	20
e) Totalmente en desacuerdo	4	8
Total	50	100%



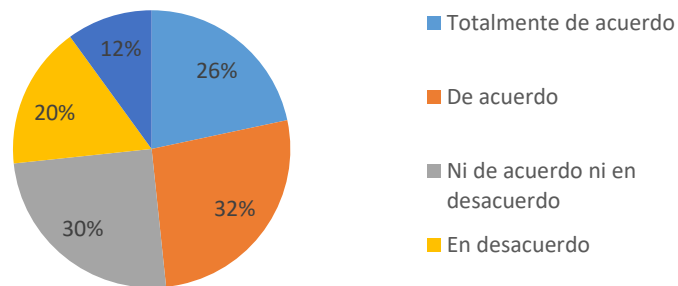
## Interpretación

A la pregunta N° 14, de 50 encuestados, 14 que equivale al 28% contestaron que si conocen el factor que incide en el incremento de la recaudación por gestión directa por parte de la Administración Tributaria; 12 que equivalen al 24% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que están desacuerdo y 4 encuestados que equivale al 8% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 15

¿Cree usted que es necesario aplicar los principios tributarios en las empresas del sector plásticos para una buena administración tributaria?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	13	26
b) De acuerdo	16	32
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	30
d) En desacuerdo	10	20
e) Totalmente en desacuerdo	6	12
Total	50	100%



## Interpretación

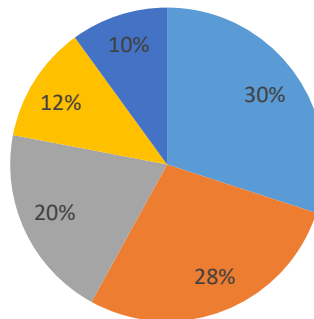
A la pregunta N° 15, de 50 encuestados, 13 que equivale al 26% contestaron que si es necesario aplicar los principios tributarios en las empresas del sector plásticos para una buena administración tributaria ;16 que equivalen al 32% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 15 que equivale al 30% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que están de desacuerdo y 6 encuestados que equivale al 12% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 16

¿Sabe cómo se determina el pasivo corriente?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	15	30
b) De acuerdo	14	28
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20
d) En desacuerdo	6	12
e) Totalmente en desacuerdo	5	10
Total	50	100%

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo



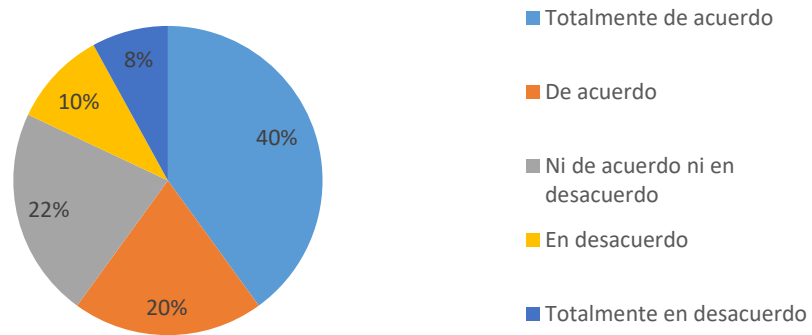
## Interpretación

A la pregunta N° 16, de 50 encuestados, 15 que equivale al 30% contestaron que si saben cómo se determina el pasivo corriente; 14 que equivalen al 28% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 6 que equivale al 12% contestaron que están desacuerdo y 5 encuestados que equivale al 10% contestaron estar totalmente en desacuerdo

## Pregunta 17

¿Cree usted que sería adecuado aplicar técnicas de financiamiento en una empresa?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	20	40
b) De acuerdo	10	20
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22
d) En desacuerdo	5	10
e) Totalmente en desacuerdo	4	8
Total	50	100%



## Interpretación

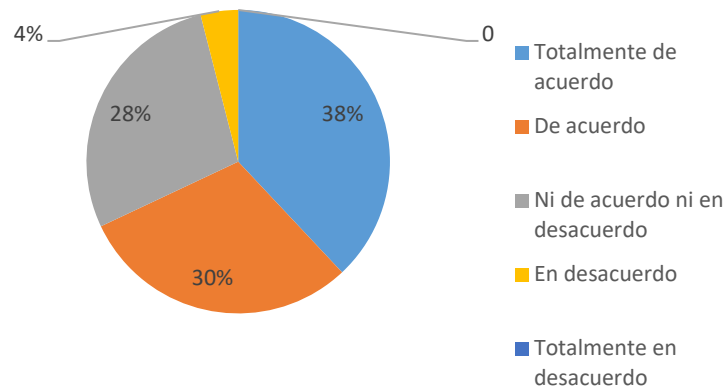
A la pregunta N° 17, de 50 encuestados, 20 que equivale al 40% contestaron que si sería adecuado aplicar técnicas de financiamiento en una empresa; 10 que equivalen al 20% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 11 que equivale al 22% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 5 que equivale al 10% contestaron que están en desacuerdo y 4 encuestados que equivale al 8% contestaron estar totalmente en desacuerdo.



## Pregunta 18

¿Cree usted que es importante contar con un flujo de caja proyectado en las empresas del sector plásticos?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	19	38
b) De acuerdo	15	30
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	28
d) En desacuerdo	2	4
e) Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	50	100%



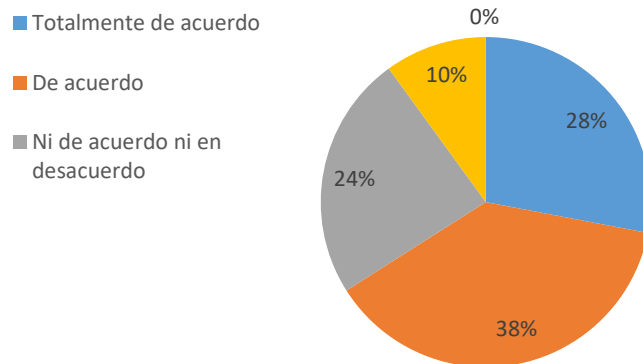
## Interpretación

A la pregunta N° 18, de 50 encuestados, 19 que equivale al 38% contestaron que si eses importante contar con un flujo de caja proyectado en las empresas del sector plásticos;15 que equivalen al 30% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 14 que equivale al 28% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2 que equivale al 4% contestaron que están desacuerdo y 0 encuestados que equivale al 0% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 19

¿Cree usted que está bien utilizar una porción de sus rentas para atender necesidades públicas por concepto de potestad tributaria?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	14	28
b) De acuerdo	19	38
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	24
d) En desacuerdo	5	10
e) Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	50	100%



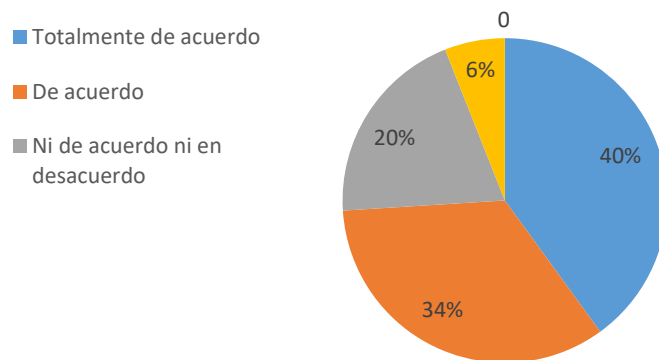
## Interpretación

A la pregunta N° 19, de 50 encuestados, 14 que equivale al 28% contestaron que si está bien utilizar una porción de sus rentas para atender necesidades públicas por concepto de potestad tributaria; 19 que equivalen al 38% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 12 que equivale al 24% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 5 que equivale al 10% contestaron que están en desacuerdo y 0 encuestados que equivale al 0% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## Pregunta 20

¿Cree Ud. que la crisis mundial afecta en la capacidad adquisitiva de las empresas?

OPCION DE RESPUESTA.	N	%
a) Totalmente de acuerdo	20	40
b) De acuerdo	17	34
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20
d) En desacuerdo	3	6
e) Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	50	100%



## Interpretación

A la pregunta N° 20, de 50 encuestados, 20 que equivale al 40% contestaron que la crisis mundial afecta en la capacidad económica de las empresas ;17 que equivalen al 34% de los encuestados contestaron que están en desacuerdo, 10 que equivale al 20% contestaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, 3 que equivale al 6% contestaron que están en desacuerdo y 0 encuestados que equivale al 0% contestaron estar totalmente en desacuerdo.

## 4.2 Análisis de Fiabilidad

El procesamiento y análisis de la información, se efectúa con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; siendo la contabilidad parte de ella, Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 25. versión en español, así como el programa de Excel.

### 4.2.1 Procedimiento estadístico y análisis de datos

#### Análisis De Confiabilidad

**TABLA 4.1**

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**TABLA N° 4.2**

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,995	20

**Hernández S. Fernández & Baptista (2010)** manifiestan que si se obtienen 0.25 en la correlación, esto indica baja confiabilidad, si el resultado es 0.5 la rentabilidad es media o regular. Por otro lado, si supera el 0.75 es aceptable y si es mayor a 0.90 es acelerado. De acuerdo al coeficiente de correlación obtenido se afirma que el instrumento posee una confiabilidad 0.59R ya que el Alpha de Cronbach resultado dentro de los límites 0.90 que significa una eficiencia elevada.

<b>Grado de confiabilidad</b>	
<b>Elevada</b>	<b>&gt; 0.90</b>
<b>Aceptable</b>	<b>&gt; 0.75</b>
<b>Media</b>	<b>&gt;0.50</b>
<b>Baja</b>	<b>&gt;0.25</b>

Además, se utiliza el juicio de expertos para la Validación de Instrumentos utilizados. Dicho juicio fue validado por profesionales con vastos conocimientos en temas relacionados con Percepción de IGV.

## CAPITULO V

### DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Discusión

De la investigación desarrollada, durante el proceso de la entrevista y encuesta, encontramos que la mayoría de las empresas del sector plásticos, ubicadas en el distrito de Santa Anita, son conducidos por personas mayores, en su mayor porcentaje son varones y un porcentaje menor son mujeres.

En la actualidad, el negocio de los productos que elaboran estas Pymes industriales todo tipo de plásticos, accesorios, acrílicos entre otros ha aumentado considerablemente en la ciudad de Lima, donde existen oportunidades excelentes para ofrecer los servicios de buena calidad y de bajos costos, llegando a ser competitivos no solo en la zona de Santa Anita. Por lo contrario, en las diversas formas y actividades de producción, podemos expresar que la Gestión del Capital de Trabajo es un conjunto de procedimientos y control estructurados en base a la teoría administrativa financiera y/o presupuestos de ventas así como un mejor control de flujo de caja, con lo cual se amplía la información analítica y financiera, para que los funcionarios estén en condiciones de tomar mejores decisiones, tales como, la elección de alternativas de inversiones futuras.

La presente investigación referente al Régimen de percepciones y la Gestión del Capital de Trabajo en las empresas del sector plásticos ubicados en el distrito de Santa Anita, está orientado a contribuir en mejorar la gestión tributaria en cuanto al régimen de

percepción. Al mismo tiempo, se busca convertir en el distrito de Santa Anita y al Perú en una plaza interesante para los empresarios que apuesten al desarrollo del distrito y al país en este rubro, garantizando así, el crecimiento y desarrollo económico sostenido de nuestro país.

Asimismo, por su estructura, las pequeñas y medianas empresas Pymes tienen una serie de ventajas e inconvenientes. Entre las primeras figuran la gran capacidad para aprovechar los recursos humanos, la posibilidad de convertirse en productos en los que se tenga máxima competitividad de acuerdo con las tendencias de la demanda, las contribuciones para una mejor distribución del ingreso a favor de los segmentos bajos de la población, la agilidad para satisfacer demandas de consumo, incluido el intermedio de las grandes y medianas empresas.

Los fabricantes entrevistados y encuestados aseguran que la calidad de sus productos es muy buena, lo que nos lleva a reafirmar su sentido de responsabilidad, en cuanto a la calidad tanto de materias primas como en diseño y terminados.

Por otra parte, la gran mayoría de los fabricantes y trabajadores sufren y atraviesan momentos muy difíciles, cuando los precios de las materias primas, tienen comportamientos tendente al alza o bajar los precios en el mercado internacional, influyendo en el comportamiento de los precios, pues esto conlleva a pago mayor en cuanto al régimen de percepción, en muchas ocasiones los fabricantes no pueden colocar sus productos plásticos en el mercado, e incluso aquellos que cuentan con capitales grandes a veces quiebran, es decir, quedan descapitalizados y sin posibilidades

de mantener económicamente a sus trabajadores y proveedores. En esta situación, se busca otras alternativas como financiarse, así poder producir e ingresar a otros nuevos nichos de mercado, que tienen precios muy bajos en el mercado nacional e internacional, para así subsistir y seguir manteniéndose en el mercado.

La presente investigación beneficia a todos los fabricantes industriales del distrito de Santa Anita, señalando la gran importancia que tiene la aplicación de una buena gestión del Capital de Trabajo.

## **5.2. Conclusiones**

Las conclusiones, producto de los hallazgos de la investigación son las siguientes:

1. Los resultados reflejan que existe una relación directa entre las percepciones del IGV y el capital de trabajo de las empresas, estos hallazgos se ven confirmados con lo descrito por Alva (2009), Álvarez (2009), Chávez (2008), Mejía 68 (2010). Los mismos autores manifiesta que las empresas no cuentan con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones con los proveedores, ya que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante préstamos con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización. Con base en los resultados alcanzados y atendiendo la discusión de los mismos, existe suficiente evidencia para sostener que las Percepciones del IGV influyen en la liquidez de las empresas del Perú.



2. Se determinó que las multas si afectan en la gestión de tesorería de la empresa del sector plástico de acuerdo a las encuestas realizadas, ya que el 36% de la muestra contestó que se encuentran totalmente de acuerdo que las multas a las infracciones si afectan a la empresa.
3. Se determinó que una administración óptima y un flujo de caja proyectado si influye en la liquidez de una empresa del sector plástico ya que el 38 % de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo con tener un flujo de caja proyectado ya que comprende la planeación, organización, dirección y control de los recursos financieros.
4. Se ha identificado que la fiscalización como mecanismo de control tributario adoptado por SUNAT si influye en la toma de decisiones en el manejo contable, ya que un 32% de la muestra contestó que está de acuerdo con la fiscalización tributaria , al analizar la dimensiones de la fiscalización como mecanismo de control, estas muestran que la SUNAT al aplicar auditorias, control móvil, sustentación de mercaderías y el control de entrega de comprobantes de pagos; estos mecanismo inciden en la forma como se preparan el estado de situación financiera y el estado de resultados.
5. El 32 % de los encuestados están de acuerdo que el cumplimiento de las normas es básico para una buena planeación financiera ya que de De esta manera, identifica y alerta sobre los riesgos legales y de funcionamiento en tres direcciones esenciales: Sanciones y multas, Pérdidas de reputación por incumplimientos. Costes financieros y de negocio.

### 5.3. Recomendaciones

1. Se sugiere al Estado peruano en coordinación con la Administración Tributaria y las instituciones competentes se adecuen las disposiciones legales para corregir la normatividad vigente en lo que respecta a lo siguiente:
  - a. Tener un sistema de devolución automático de las percepciones de los contribuyentes
  - b. Fortalecer la cultura tributaria que los identifique como contribuyentes con conocimientos en el tema de percepciones.
  - c. Corregir el procedimiento de la devolución de las percepciones a los contribuyentes, a través de una cuenta bancaria.
  - d. Establecer un sistema de fiscalización orientada a las empresas del sector plástico.
2. A la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) se sugiere establecer cambios en el procedimiento de devoluciones de la percepción tomando en cuenta las modificaciones de la normatividad. Fortaleciendo el procedimiento de las devoluciones de las percepciones, abonándolas en las cuentas corrientes o de ahorros los saldos a favor no utilizados por los contribuyentes.
3. Aplicar un solo sistema al mismo contribuyente. El que está sujeto a retenciones no debe estar afecto a las percepciones ya que esto afecta gravemente al capital de trabajo.

4. Rebajar en 50% las sanciones. El incumplimiento de los sistemas no debe ser sancionado con la pérdida del derecho a deducir el crédito fiscal. Que el Congreso de la República y el MEF evalúen las atribuciones conferidas a SUNAT para designar a los sujetos y montos que son objeto de retención, percepción y detracción, que han sido cuestionadas por el Tribunal Constitucional.
  
5. Elaborar un flujo de caja proyectado anual, para poder establecer los ingresos mensual necesarios, así como planificar los pagos que se deben realizar en los plazos establecidos y así poder contar con la liquidez necesaria para una adecuada operatividad del negocio.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### BIBLIOGRÁFICAS:

- Aliba, Gerardo. (1986). Derecho constitucional tributario. Lima: Revista del Instituto Perú- no de Derecho Tributario.
- Abello, J., Oller, J., Vila, & J. (1992). Introducción a las opciones financieras. Barcelona.: edit. EADA gestión.
- Campodónico, S., & Arévalo, J. (2019). Gestión de cobranza y liquidez de la empresa Berean Service S.A.C. En la ciudad de Tarapoto periodos 2017 - 2018 (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de san Martín - Tarapoto, Tarapoto. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3645/CONTABILIDAD>
- Keynes, J. (1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. USA, Fondo De Cultura Económica M12 31 - 356 páginas.
- Miní, J. (12 de diciembre de 2014). Cuestionamientos al sistema de detracciones en el Perú, en particular al ingreso como recaudación.
- Orestes Gámez Díaz; Humberto Banda Ortiz; Miguel Ángel Tirado Zavala. (2004). El capital de trabajo: modelos y decisiones financieras. Chile: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- Romero Robles, A. (2013). Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el gobierno Central – SPOT en los contratos de construcción y su incidencia en la liquidez de la empresa J&A Inmobiliaria y Constructora Sac – 2012. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

# ANEXO 1

**ANEXO N°01  
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TÍTULO: REGIMEN DE PERCEPCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION DEL CAPITAL DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR  
PLASTICOS DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, Año 2020**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>1. Problema General</b> ¿Cómo el régimen de percepciones influye en la gestión del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos en el distrito de Santa Anita durante del año 2020?</p> <p><b>2. Problemas Específicos</b> a. ¿En qué medida las sanciones e infracciones tributarias influyen en el Gestión de Tesorería de las empresas del sector plásticos? b. ¿De qué manera una Administración Optima influye en la liquidez de las empresas del sector plásticos? c. ¿De qué manera la facultad de fiscalización influye en el control financiero de las empresas del sector plásticos? d. ¿De qué medida el Cumplimiento de la norma influye en las técnicas de planeación financieras de las empresas del sector plásticos?</p>	<p><b>1. Objetivo General</b> Demostrar de qué manera el Régimen de percepciones influye en la gestión del capital de Trabajo en las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita, año 2020</p> <p><b>2. Objetivos Específicos</b> a. Precisar de qué manera las sanciones e infracciones tributarias influyen en la Gestión de Tesorería de las empresas del sector plásticos. b. Determinar de qué manera una Administración Optima influye en la liquidez de las empresas del sector plásticos. c. Establecer de qué manera la facultad de fiscalización influye en el control financiero de las empresas del sector plásticos. d. Determinar de qué manera el Cumplimiento de las normas influye en las técnicas de planeación financieras de las empresas del sector plásticos.</p>	<p><b>1. Hipótesis General</b> El Régimen de Percepciones del IGV influye en la gestión del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita, año 2020</p> <p><b>2. Hipótesis Específicas</b> a. a) Las sanciones e infracciones tributarias influyen significativamente en la planificación del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos b. La recaudación tributaria de Pagos Adelantados de la Ley del Impuesto General a las Ventas influyen significativamente en el Flujo de caja proyectado. c. La capacidad contributiva de las empresas del sector plásticos en relación a los pagos anticipados influyen significativamente en las obligaciones por pagar. d. La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria influye significativamente en la capacidad adquisitiva en las empresas del sector plásticos del distrito de santa Anita.</p>	<p><b>1. Variable Independiente</b> X. Régimen de Percepción <b>Indicadores:</b> x<sub>1</sub> sanciones e infracciones tributarias x<sub>2</sub> Administración Optima x<sub>3</sub> facultad de fiscalización x<sub>4</sub> facultad de fiscalización</p> <p><b>2. Variable Dependiente</b> Y. Gestión de capital de trabajo <b>Indicadores:</b> y<sub>1</sub> Gestión de Tesorería y<sub>2</sub> Liquidez y<sub>3</sub> Control Financiero y<sub>4</sub> Técnicas de planeación financiera</p>	<p><b>1. Diseño Metodológico</b> No experimental: Transaccional Correlacional. 2. <b>Tipo:</b> Investigación Aplicada. 3. <b>Nivel:</b> Descriptivo. 4. <b>Procedimiento de contrastación de hipótesis:</b> Distribución ji cuadrada. 5. <b>Población</b>  La población estará conformada por 314 profesionales y especialistas de las empresas del sector plásticos del distrito de Santa Anita correspondiente al año 2020. 6. <b>Muestra</b>  Estará conformada por 50 profesionales y especialistas y se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio usado para encuestas. <b>Z2 PQN</b> <math>n = \frac{Z^2 PQ}{\epsilon^2}</math> <math>\epsilon^2 [N-1] + Z^2 PQ</math> 7. <b>Técnicas de recolección de datos</b>  Métodos: Descriptivo, estadístico, análisis - síntesis, entre otros. Técnica: La encuesta y la entrevista. 8. <b>Técnicas para el procesamiento y análisis de la Información: SPSS versión 22.</b></p>

# **ANEXO 2**



## ENCUESTAS

De acuerdo a la escala de **Rensis Likert**, usted encontrará a continuación un conjunto de afirmaciones respecto a las cuales podrá expresar su grado de acuerdo o desacuerdo.

El **1** significa **“muy de acuerdo”**, mientras que el **4** significa **“muy desacuerdo”**. Los números **2 y 3** le pueden servir para marcar si su opinión se acerca más al **desacuerdo total o al acuerdo total**. Si su opción es **“No tengo opinión”** marque una **X** bajo el número **5**.

1. ¿Está usted de acuerdo que la implementación del Régimen de Percepción del Impuesto General a las Ventas por parte de la Administración Tributaria a beneficiado a las empresas del sector plásticos?
2. ¿Cree usted que son desfavorables los efectos que ha generado la aplicación del Régimen de Percepción en la gestión del capital de trabajo en las empresas del sector plásticos?
3. Considera usted; ¿que el proceso de fiscalización de la Administración Tributaria es el más adecuado para exigir el cumplimiento de la obligación tributaria de las empresas del sector Plásticos?
4. En su opinión ¿Los procedimientos administrativos tributarios son una garantía jurídica en la aplicación del Régimen de Percepciones para las empresas del sector plásticos en calidad de contribuyentes?

5. ¿Considera usted; que las sanciones a las infracciones tributarias sobre las percepciones del impuesto general a las ventas están en función de la realidad económica de las empresas del sector plásticos?
6. ¿Al verse afectada la liquidez de las empresas del sector plásticos con la aplicación del Régimen de Percepción?
7. En su opinión, en este contexto de crecimiento económico. ¿Se están utilizando correctamente las herramientas financieras que contribuyan a mejorar la liquidez de las empresas del sector plásticos?
8. ¿En su opinión, para fortalecer las actividades de producción de las empresas del sector plásticos es importante la planificación estratégica del capital de trabajo para alcanzar sus objetivos?
9. ¿Sabe usted cuál es el beneficio de mayor uso por parte de la empresa del sector plástico, que ha utilizado del régimen de gradualidad para reducir las sanciones impuestas por la Administración Tributaria?
10. ¿Cree usted que Incumplir con efectuar el íntegro del pago de Percepción es una infracción que se hace acreedor a una sanción por parte de la Administración Tributaria?
11. ¿Cree usted que con los regímenes impuestos por la Administración Tributaria aumenta la capacidad contributiva de las empresas?

12. ¿Conoce usted el método que aplica la empresa del sector plástico para determinar el monto del depósito de las percepciones?
13. ¿Cree usted que el descuento por pronto pago es una buena opción en cuanto a las obligaciones por pagar para asumir un financiamiento externo a corto plazo?
14. ¿Conoce usted cuál es el factor que incide en el incremento de la recaudación por gestión directa por parte de la Administración Tributaria?
15. ¿Cree usted que es necesario aplicar los principios tributarios en las empresas del sector plásticos para una buena administración tributaria?
16. ¿Sabe cómo se determina el pasivo corriente?
17. ¿Cree usted que sería adecuado aplicar técnicas de financiamiento en una empresa?
18. ¿Es importante contar con un flujo de caja proyectado en las empresas del sector plásticos?
19. ¿Cree usted que está bien utilizar una porción de sus rentas para atender necesidades públicas por concepto de potestad tributaria?
20. ¿Cree Ud. que la crisis mundial afecta en la capacidad adquisitiva de las empresas?

N°de pregunta	RESPUESTAS OBTENIDAS										TOTAL	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			
1	10	20%	16	0%	11	22%	13	26%	1	2%	50	100%
2	15	30%	10	0%	13	26%	11	2%	1	2%	50	100%
3	14	28%	16	2%	11	22%	7	4%	2	4%	50	100%
4	12	24%	15	0%	19	38%	2	%	2	4%	50	100%
5	18	36%	13	6%	12	24%	4	8%	3	6%	50	100%
6	13	26%	15	0%	11	22%	1	%	0	20%	50	100%
7	12	24%	16	2%	17	34%	5	0%		0%	50	100%
8	12	24%	18	6%	11	22%	9	8%	0	0%	50	100%
9	15	30%	13	6%	9	18%	10	20%	3	6%	50	100%
10	19	38%	15	0%	10	20%		12%	0	%	50	100%
11	13	26%	14	8%	16	32%	5	10%		4%	50	100%
12	9	18%	11	2.2%	15	30%	10	20%	5	10%	50	100%
13	15	30%	13	6%	12	24%	7	14%	3	6%	50	100%
14	14	28%	12	4%	10	20%	10	20%	4	8%	50	100%
15	13	26%	16	2%	15	30%	10	20%	6	12%	50	100%
16	15	30%	14	8%	10	20%	6	12%	5	10%	50	100%
17	20	40%	10	0%	11	22%	5	10%	4	8%	50	100%
18	19	38%	15	0%	14	28%	2	4%	0	0%	50	100%
19	14	28%	19	8%	12	24%	5	10%	0	0%	50	100%
20	20	40%	17	4%	10	20%	3	6%	0	0%	50	100%